



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y diecisiete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días, Señorías.

Recomenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con... –decía– que retomamos la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con la última de las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno. En este caso, el Consejero de Innovación, D. Francisco Martín. Sea bienvenido, tanto usted como el resto de cargos de su Departamento que le acompañan.

Damos lectura, Sr. Secretario, al punto único del orden del día.

Único.- Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018. [9L/1100-0003]

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Punto único: Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Sainz.

El debate se producirá conforme al artículo 186 del Reglamento. Esto es, habrá en principio una exposición del compareciente, por tiempo de treinta minutos. A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de cualquiera de los portavoces de los grupos parlamentarios, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente, será el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, que contarán cada uno de ellos con un tiempo máximo de diez minutos.

Y finalizará la comparecencia con la contestación, por parte del Sr. Martín, a los portavoces de los Grupos.

Sin más, tiene la palabra D. Francisco Martín como Consejero de Innovación del Gobierno de Cantabria.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Sr. Secretario. Señorías y señores diputados.

Voy a comenzar pidiendo perdón. pidiendo perdón por una presentación del presupuesto que va a ser muy prolija en datos.

Yo sé que soy el último Consejero compareciente, que han sido jornadas muy largas. Pero esta Consejería tiene muchos departamentos, muchas líneas de actuación. Y por lo tanto, la presentación como digo va a ser muy prolija en datos, sobre todo datos numéricos. Intentaré hacerlo lo más ligero que sepa o pueda.

Empiezo por el dato global, que quizás es el más vistoso. Que tiene que ver con la cifra total del presupuesto previsto para la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio para el año 2018, que asciende a: 88.013.895 euros. Que supone un incremento del 15,41 por ciento respecto del presupuesto del año 2017, que ascendía a 76.259.725 euros.

Bueno somos la Consejería, creo por segundo año consecutivo que experimenta un mayor incremento en su presupuesto, es evidente que esto responde al principio de este Gobierno que desde el primer momento de la legislatura dejó bastante claro que el primer tirón de la legislatura estaría destinado a complementar, reforzar todas aquellas políticas de apoyo social, sanidad, educación, dependencia y que esos problemas resueltos darían paso a una segunda fase, en el que el objetivo sería reactivar los sectores productivos de nuestra Región.

Bien, voy a hacer un ejercicio que ya hice el año pasado y es de esos 88.013.000 euros descontar aquellos, aquellas partidas presupuestarias que no suponen gasto de desarrollo de proyectos. Básicamente son el capítulo III y el capítulo XIX, el capítulo III como ustedes saben son los gastos financieros a través del cual se hace frente al pago de los intereses de todos aquellos créditos que tenía la Consejería suscritos desde hace ya algunos de ellos bastantes años.

Y el capítulo IX que es el de pasivos financieros, con el III se hace frente a los intereses, con el capítulo IX se hace frente al principal.

Bien, entre estas dos partidas suman 6.635.000 euros, lo cual no es despreciable respecto al monto total de la Consejería. Si extraemos esos 6.600.000 del año pasado y de este año de las partidas disponibles para el desarrollo de programas en la Consejería, realmente el presupuesto para hacer se incrementa en un 16,87 por ciento.

A continuación voy a hacer un repaso del presupuesto por capítulos, integrando horizontalmente todas las Direcciones Generales y posteriormente por Direcciones Generales.

Decirles que en el capítulo I: los gastos de personal, experimentan una ligera variación al alza del 2,48 por ciento. Bueno, ustedes conocen perfectamente que en los últimos años la renovación, la licitación, el concurso de plazas del Gobierno de Cantabria han estado bastante paralizadas. Tenemos realmente la consejería un problema de personal, este año vamos a intentar solventar, sacando a concurso las plazas dotadas, entendemos que son imprescindibles para el desarrollo correcto de la actividad.

Eso, junto con el incremento salarial previsto supone ya digo ese 2,48 por ciento del incremento del capítulo I gastos de personal.

El capítulo II, destinado a gastos corrientes, se incrementa un 17,39 por ciento. Bueno puede parecer una cifra elevada para ser un capítulo II gastos corrientes, pero básicamente se trata de una única partida, una única partida ubicada en la Dirección General de Transporte y destinada al pago de un canon que se adeuda desde hace muchísimos años a la autoridad portuaria por la concesión de los suelos de Citrasa.

Capítulo III, gastos financieros como he dicho antes, se reduce un 8,97 por ciento, van reduciéndose van agotándose los créditos y reduciéndose los intereses afortunadamente.

Capítulo IV, Transferencias corrientes, experimenta un crecimiento del 22,96 por ciento hasta alcanzar los 8.200.000 euros, fundamentalmente en el programa de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento industrial. Y en el programa de coordinación y promoción del turismo, que luego cuando corresponda desarrollar los programas de estas dos Direcciones Generales, ya describiré con más detalle.

El Capítulo VI de inversiones reales, ha experimentado un crecimiento del 10,7 por ciento hasta situarse en 8.459.000 euros. Y esto, le recuerdo viniendo de un presupuesto de 2017 en el que ya del 2016 al 17, el capítulo VI experimentó una subida del 51 por ciento. Bueno, este año aparte de aquel 51, del 16 al 17, otra subida del 10,7 por ciento adicional.

Este incremento se debe fundamentalmente a los programas de apoyo y actuaciones al Ministerio de (...) Industria y al de Ordenación y Promoción del Transporte y las Telecomunicaciones.

El capítulo VII, transferencias de capital en el pasado presupuesto había experimentado un incremento del 41 por ciento, en este caso para este año permanece prácticamente estable, una ligerísima contradicción del 2,64 por ciento y una cuantía total de este capítulo VII de 35.052.000 euros.

El capítulo VIII, de activos financieros ha experimentado un incremento del 102 por ciento. Este es el capítulo que un mayor incremento experimenta. Luego describe en cada Dirección General de que forma lo hace, básicamente les anticipo que tiene que ver con incrementos de capital en SICAN, PCTCAN y CITRASA.

El problema de CITRASA, luego le dedicaré si me lo permiten unos minutos. Es el que fundamentalmente modifica los capítulos II y VIII de este presupuesto.

Bueno, el capítulo IX es el de pasivos financieros, que prácticamente se mantiene invariable.

Este sería el resumen de los nueve capítulos del presupuesto; ya le digo, integrando de forma horizontal todas las Direcciones Generales.

Y paso a continuación a hacer una descripción por Direcciones Generales.

Empiezo por la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo. El presupuesto total que gestiona esta Dirección se elevará este año 2018 a: 33.092.145 euros, lo que supone un incremento del 31 por ciento respecto al año 2017.

En el capítulo I, apenas hay variación, una ligerísima disminución del 0,49 por ciento.



En gasto corriente. Mismo importe, tampoco experimenta ninguna modificación.

Capítulo IV, una ligera disminución pero manteniendo las transferencias corrientes para Universidad, Cámaras de Comercio y asesoría a Pymes.

Capítulo VI, se incrementa en un 10,15 por ciento. En este caso fundamentalmente. Y luego voy a hacer una descripción de los programas. Transferencias destinadas... –perdón– inversiones destinadas a la eficiencia energética en entidades locales.

Capítulo VII, transferencias de capital. Se mantiene prácticamente la misma cifra que el año pasado. En activos financieros, el capítulo de la Dirección General de Industria se incrementa un 221 por ciento, pasando de tres millones y medio a 9.421.000. Bueno, esto es debido como decía antes al notable incremento que experimentan las partidas destinadas a la adquisición de acciones de SICAN y PCTECAN.

Luego describiré también en estas dos empresas públicas cuales son los proyectos que habiéndose ido gestando a lo largo de la legislatura, ahora toca ya el momento de llevarles a la práctica.

Analizando por programas esta Dirección General, tendríamos como partidas nuevas en Industria una partida de 975.000 euros, destinados a un convenio para el desarrollo de infraestructuras de distribución eléctrica. Básicamente se trata de reforzar el abastecimiento a la zona sur de Santander y a la Autoridad Portuaria.

Respecto a las Cámaras de Comercio seguimos apoyando a las Cámaras con partidas económicas que sirven para que estas presten a su vez apoyo técnico a las Pymes.

Se repite una partida que ya apareció el año pasado para la Cámara de Comercio de Torrelavega. Se iba a hacer en dos fases, este es el segundo de los pagos por 40.000 euros para el desarrollo dentro de las dependencias de la Cámara de Comercio de un centro de emprendimiento.

Dentro de las actuaciones que comenzaron el año pasado, les recuerdo que básicamente como programas nuevos del año en Industria aparecieron todas aquellas tareas de mejora de las eficiencias energéticas y las energías renovables. Empezamos el año pasado con una política de apoyo a empresas y particulares con un millón de euros y a los municipios con una partida parecida. Este año, las partidas ascienden a la cantidad total de 1.200.000 euros. Seguimos apostando por la eficiencia energética y las energías renovables, la parte de energías renovables pues fomentando el uso sobre todo de pequeñas instalaciones de menos de diez kilovatios de solares y térmicas. Y lógicamente en eficiencia energética pues una partida destinada a particulares, otra destinada empresas y una importante destinada al apoyo de las entidades locales.

En el apartado de incentivos a la industria y a la artesanía, una partida de 5,8 millones de euros, que bueno es la partida ya tradicional que se destina a las ordenes CRECE 1 y CRECE 2.

Respecto a la actuación de las empresas públicas SICAN y PCTCAN, decirles que este año, pues esperamos poder iniciar actuaciones concretas en el parque empresarial Visalia. Bueno conocido por el sitio en el que se desarrolla como el sitio de Las Excavadas.

Tenemos también previsto poder iniciar actuaciones en el PSIR de Castro, la segunda fase del PSIR de Castro Urdiales. También intentar desarrollar una primera fase en el PSIR de Val de San Vicente. Y por supuesto, el gran proyecto de legislatura, que entendemos que es el parque logístico del Llano de la Pasiaga, que probablemente este año no nos dé todavía tiempo, este año 2018, a ninguna actuación de inversión, pero sí desde luego a finalizar los procesos de desarrollo del proyecto.

Respecto a PCTCAN, tenemos algunas obras menores; por ejemplo, la realización de un tanque de tormentas, que hasta ahora no se había realizado, permitirá la transmisión, la transferencia de todos los viales públicos al ayuntamiento de Santander.

También deseamos este año desarrollar la guardería. Bueno, creo que es un compromiso adquirido por el PCTCAN desde el principio del desarrollo del proyecto. Cada vez hay más personas, sobre todo personas jóvenes trabajando en el PCTCAN, que ya empiezan a demandar y es una demanda normal, una guardería para poder conciliar de una forma más eficaz trabajo y familia.

También tenemos previsto este año iniciar la construcción del edificio Visalia. El edificio Visalia como saben es gemelo al Salia y que –digamos– desde el PCTCAN se actúa como un invernadero de empresas.

Todo esto hace que lo que hasta este momento eran proyectos y tramitaciones, pues este año puedan empezar a ser ya acciones que exigen, lógicamente, aparte de una negociación bancaria; puesto que saben ustedes que (...)

PCTCAN actúa en mercado; la dotación de un fondo social. O sea, de una masa accionarial que permita afrontar esas actuaciones desde la máxima seguridad financiera.

Respecto a las áreas de comercio, de la Dirección General de Industria, decir que seguimos apoyando a las Cámaras de comercio, con el fin de que siga asesorando a las pymes.

En las tareas de innovación y promoción comercial tenemos una labor iniciada ya hace dos años, que está dando sus frutos de colaboración con el sector comercial minorista y mayorista, que conservamos la partida del año pasado. Que también, bueno, puesto que no se agotó la partida de subvenciones al sector minorista este año hay una ligera reducción, pasa a tener 700.000 euros. Y la destinada a las asociaciones de comerciantes tendrá una partida de unos 200.000 euros para este año.

En consumo, seguimos apostando por el desarrollo de la Junta arbitral de consumo. Afortunadamente esta Junta está evitando un montón de pleitos en sede judicial están funcionando muy bien. Varios miles de expedientes que a través de la Junta se resuelven entre cliente y proveedor, que evita un esfuerzo mayor a los jugadores de Cantabria. Este año contará una partida de 68.000 euros para su apoyo. Seguimos apostando por el asesoramiento de las oficinas municipales de información.

Saben ustedes que la..., el Gobierno de Cantabria no tiene un departamento propio de apoyo directo al consumidor, lo que en su momento se decidió que lo que iba a hacer el Gobierno era apoyar a las oficinas municipales de apoyo al consumidor, y este año la partida presupuestaria se incrementa hasta los 80.000 euros y además se impartirá formación a los trabajadores de estas oficinas para la divulgación de sus tareas, a través de la partida 64 con 65.000 euros para este año.

También se seguirá apostando por el apoyo a las asociaciones de consumidores, para que puedan desarrollar su tarea de control, manteniendo una partida de 80.000 euros, con el fin de desarrollar una ley de concurrencia abierta de una orden de subvenciones.

Paso a la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y emprendimiento industrial. Les recuerdo que así como el año pasado esta Consejería fue la que más incrementó el presupuesto esta fue la Dirección General, dentro de la Consejería, que a su vez más se incrementó sus partidas presupuestarias.

Este año el crecimiento es moderado, un 1,75 por ciento respecto del año 2017, con lo que la Dirección General gestionará una cantidad global de 7.623.612 euros.

Seguimos apostando por el desarrollo de la estrategia cántabra de innovación y emprendimiento. Está basada en cuatro ejes fundamentales, el cambio cultural y de modelo industrial, la generación de conocimiento, la transferencia y tecnología y el emprendimiento industrial innovador. Es evidente que el principal objetivo de esta estrategia es fijar las bases para que el crecimiento regional, basado en ese nuevo modelo de crecimiento lo haga a través de la innovación a medio, corto y largo plazo.

Por centrarme en alguna partida, la partida, el capítulo número 4 de transferencias corrientes se incrementa de 810.000 euros a 1.082.000 euros, lo que supone un 45 por ciento de crecimiento, básicamente porque lo que este año era el desarrollo de un espacio colaborativo para el desarrollo de la aceleradora empresarial de Cantabria, el año que viene, una vez que esta actuación ya está llevada a cabo, lo que corresponde es ponerla en funcionamiento. Y por lo tanto, en el capítulo IV, hay una transferencia para PCTCAN, cuyo objetivo es el desarrollo de las tareas a desarrollar por la Aceleradora cántabra industrial.

En inversiones reales, también el incremento es del 6,4 por ciento. La verdad es que la partida no es una partida grande.

Transferencias de capital, capítulo VII, disminuye un poquito. De seis doscientos, a seis millones veinticinco mil. Hay que tener en cuenta que los 600.000 euros que este año 2017 estaban dotados para la Aceleradora, pasan del VII al IV. Por tanto, el VII, a pesar de haber transferido esos seiscientos y pico mil euros a la Aceleradora, aún con todo no se reduce esa cantidad, sino que se reduce solamente en 200.000 euros.

Es decir, reformamos el capítulo VII de forma cuantitativa, para poder desarrollar más proyectos que cimenten ese desarrollo industrial, basado en el emprendimiento.

¿Qué líneas de acción fundamentales desarrolla esta Dirección General? Bueno, hay una que yo creo que está empezando a dar sus frutos, que es el desarrollo de las estrategias de factorías de futuro, que es como hemos venido en llamar en Cantabria a lo que en otras Comunidades Autónomas es: Industria 4.0, basado en los procesos de digitalización industrial.



El problema que tiene nuestra región es que el tamaño medio de las empresas es bastante pequeño. Hay un 95 por ciento de empresas que tienen cinco, o menos trabajadores. Y por lo tanto, muchas de estas empresas no tienen capacidad para desarrollar departamentos propios de I+D.

Con este millón de euros que ponemos a disposición de las empresas a través de factorías de futuro, lo que intentamos hacer es que estas pymes y micro-pymes de Cantabria tengan acceso a las estrategias de: Industria 4.0.

Luego tenemos una segunda línea de trabajo, que es: el fomento de la transferencia de tecnología, dentro del ecosistema: Ciencia, Tecnología y Empresa. Dentro de esta línea tenemos un monto total de: 3.300.000 euros para este año 2018. que se dividen: 3 millones de euros para el Programa Innova; que no es un programa nuevo, lleva ya años funcionando y está destinado, fundamentalmente, a las pymes para el desarrollo de proyectos de innovación.

El año pasado, recuerdan, le quitamos el requisito de que el proyecto mínimo subvencionado fuese de 50.000 euros. Ya no existe un mínimo subvencionable.

También hemos puesto este año en marcha dos programas nuevos, que se llaman: Cheques de Innovación. Contará para el año 2018 con 300.000 euros de partida presupuestaria. Esto está destinado a micro-pymes y autónomos. Esto es un proceso de subvenciones muy ágil, que prácticamente con la presentación de la factura de cualquier proceso que haya supuesto innovación, digitalización, en una empresa micro-pymes, un autónomo es acreedor de la subvención. Y está destinado básicamente para estas pequeñísimas empresas. No tienen tiempo ni siquiera personal para plantear proyectos de más envergadura de ámbito innovador.

Y por último, con una partida de 500.000 euros para el año 2018, tenemos el proyecto de consorcios de innovación. Bueno, yo creo que la creación de cluster en esta región, nos ha demostrado como una acción eficaz. Lo que queremos es crear clusters innovadores, dentro de ese ecosistema que decía antes: Ciencia, tecnología y empresa, para fomentar la asociación entre empresas que puedan demandar innovación y proveedores de innovación. Ponemos en marcha este programa de consorcios de innovación.

Como decía antes, este año es el año que pondremos en marcha la aceleradora de empresas de Cantabria. Una aceleradora que es el primer presupuesto de esta legislatura que quisimos poner en marcha. Que este año se ha centrado en la dotación de un espacio colaborativo. Que el año que viene tendrá una pequeña partida para la adecuación de ese espacio a las actividades que se empezarán a desarrollar a partir del mes de enero. Pero que básicamente tiene una partida presupuestaria de 600.000 euros, para su funcionamiento y puesta en marcha.

Lógicamente, la Dirección General sigue trabajando, en colaboración con las redes europeas con las que en los últimos dos años hemos conseguido contactar, a las que nos hemos incorporado, que son: Vanguard y ERNACT, básicamente, para el desarrollo de actividades relacionadas con I+D+i. Y para llevar empresas de Cantabria a formar parte de consorcios internacionales que puedan ser financiados a nivel europeo.

Luego hay otra serie de acciones que se desarrollan en colaboración con otros actores en este ecosistema innovador, como por ejemplo puede ser con la Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, con el IDIVAL, con la Universidad de Cantabria pues supuesto, con el Ayuntamiento de Torrelavega, con el CTC, con la Fundación Universidad de Cantabria para emprendimiento industrial, con la Fundación servicios empresariales COE-CEPYME Para el programa Cantabria Empresarial. Otra serie de partidas en el presupuesto que corresponden a programas concretos desarrollados con estas otras entidades.

Paso a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones. Este año, la partida global que gestiona esta Dirección General, asciende a: 15.129.202 euros, que supone un incremento del 24,3 por ciento respecto al año 2017.

Bueno, dos apuestas fundamentales: el mantenimiento de la red de transporte público regional y el fortalecimiento del sector del transporte privado regional. Además potenciar evidentemente ese programa que hemos venido en llamar: Conecta Cantabria, que lo que trata es un objetivo ambicioso de que en tres años toda Cantabria es un objetivo ambicioso de que en tres años toda Cantabria tenga acceso a banda ancha por la tecnología que sea, bien sea fibra óptica. bien sea radiofrecuencia. Y que de momento está dando buenos frutos y ya se empieza a ver acciones concretas en el territorio.

Y seguimos apostando porque en tres años toda la Comunidad Autónoma esté cubierta con fibra óptica o con radio frecuencia que aporte servicios de banda ancha por encima de 300 megas por segundo.

Para que tengan una relación de dimensión. En este momento, en nuestras casas, el máximo son diez megas. Pero al final de forma eficaz: 3,4. Y pasaríamos a 300 con algún operador que está ofreciendo ya 1.000 megas. Yo creo que esto es un cambio radical de modelo de región, en el que ya cualquier vecino de nuestra región independientemente de donde viva puede tener acceso a todos los negocios y a todas las comodidades que aporta el poder subir a las nuevas vías de comunicación digital.

Bueno, y luego el programa de CITRASA, que luego le dedicaré unos minutos.

Líneas de trabajo que este año la Dirección General de Transportes y Comunicaciones va a reforzar.

El primero, el desarrollo de un sistema integrado de pago en el transporte de Cantabria.

A día de hoy, existen varios monederos que dan servicio a distintos sistemas de transporte. Nuestra región hace ya tiempo, hace muchos años que aspiraba a tener un sistema de estas características. No somos los primeros, ya ha habido otras comunidades autónomas que nos han ganado la delantera. Pero vamos a intentar que en el menor plazo posible, los ciudadanos de Cantabria puedan con una sola tarjeta monedero poder utilizar los servicios de varios sistemas de transporte: Transporte por carretera, ferroviario, el transporte urbano. No tener que andar con varias tarjetas monedero. Bajo un único chip multiservicio vamos a intentar que todos los sistemas de transporte de Cantabria puedan estar unificados.

Como les decía, la estrategia de banda ancha Conecta Cantabria. Bueno, nuestro objetivo es poner en contacto; como saben, es un programa que realmente no tiene un apoyo económico detrás de la iniciativa, más allá que el haber conseguido poner –digamos– en la misma mesa a negociar a todos los actores que pudieran estar interesados en que Cantabria fuese la primera región de España y de las primeras de Europa en tener una cobertura total de banda ancha. Vamos a servir probablemente como escaparate para muchas de estas empresas que dentro de sus estrategias comerciales lo que quieren es demostrar que tienen capacidad de un desarrollo territorial que permita que en tres años todos los vecinos de Cantabria tengan este servicio.

Luego, el mantenimiento de la red de transporte público de Cantabria. Bueno, es evidente que el compromiso de la Consejería en materia social se pone de manifiesto con la consolidación de las ayudas para el mantenimiento de determinadas líneas de transporte que son clarísimamente deficitarias. Esto es algo que en todo el país se plantea en este momento. Que en 2019, el Gobierno de la nación tendrá que tomar una decisión en un sentido o en otro: de sacar a concurso todas las líneas de transporte.

Pero nosotros queremos mantener al menos... Ya digo, algunas líneas en esta región que un autobús de 50 plazas, baja con uno o dos pasajeros. Esto es evidentemente antieconómico y solamente se mantiene por el apoyo que desde la Administración se le presta. Bueno, esto será algo que este país, no esta región, este país tendrá que afrontar en el corto plazo, un nuevo modelo de transporte basado probablemente en la demanda. Y que, bueno, a partir de 2019 –repito– tomando la iniciativa el Gobierno de la nación, tendrá que afrontarse en todas las regiones.

De momento seguimos apoyando el mantenimiento de este transporte que para la Comunidad Autónoma se centra fundamentalmente en el transporte público en zonas suburbanos por carretera; ya que no somos competentes en materia ferroviaria. Y que, bueno, apoyamos con una partida presupuestaria importante.

Mejora de la accesibilidad y modernización del transporte público. Bueno, saben ustedes que hemos puesto en marcha durante este año dos Mesas nuevas que no existían: la Mesa del transporte ferroviario, aún sin ser competentes.

Por cierto, debo apuntar que en la Mesa que se celebró ayer no hubo ningún representante ni de ADIF ni de RENFE. Y es muy difícil llegar a acuerdos en una Mesa de transporte ferroviario, si no están los actores principales sentados en la mesa. Nosotros como compromiso regional, digamos que pusimos en marcha esta Mesa y seguimos apoyando que siga trabajando por el bien de los usuarios de Cantabria.

Tenemos grandes deficiencias sobre todo en el transporte de cercanías, pero que me gustaría que se pudiesen discutir, con los responsables que repito, ayer al menos en la mesa no estuvieron presentes.

También tenemos la mesa de transporte aeroportuario en la que tampoco somos competentes, pero también digamos que nos interesa que todos los actores, y en este caso, sí vuelvo al aeropuerto tiene acto de presencia, tiene presencia fundamental en esta mesa; pues permitan desarrollar y tejer la mejor de las posibles del transporte aéreo en nuestra región. Tenemos en este momento record de destinos tanto nacionales como internacionales. Y seguimos trabajando porque esto sea así. Pero además de esto, pues trabajamos para que en aquello que seamos competentes, que es el transporte interurbano y urbano regional por carreteras, los usuarios tendrán las mayores comunidades. Seguimos trabajando en la renovación e instalación de nuevas marquesinas.

Este año toca, igual que el Ayuntamiento de Santander ha hecho la remodelación del exterior de la estación de autobuses de Santander, nos toca este año hacer la remodelación interior. Partida presupuestaria hay, para afrontar la remodelación interior y modernización de la estación de autobuses de Santander.

También hay una pequeña partida en la Dirección General de Transportes, para finalizar el carril-bici del Pas, que es una demanda antigua de hace muchos años de esta región. Tenemos un problema de no conectividad del tramo de Obregón para abajo, al tramo de Cayón para arriba. Que teóricamente el Gobierno de la nación cuando hizo la teoría que



suponía que iba a dejar resuelto, y no ha dejado resuelto. Entonces, hemos hecho el proyecto. Y este año nos planteamos desarrollar esa conexión, que entendemos que es fundamental, sobre todo para reducir el riesgo de aquellos ciclistas con familias que tienen que llegar a Obregón y salirse a la carretera. Lo cual, desde luego, no es en absoluto adecuado.

Seguiremos apoyando el transporte de interés público suprarregional, aunque –repito– no sea nuestra competencia, pero seguiremos apoyando aquellas campañas de mejora de los servicios ferroviarios. Y desde luego, de la aparición de cuantas más líneas aéreas mejor, en nuestro aeropuerto.

Seguimos apoyando, y esto ya no es nuevo, la modernización de los telecentros. Ponemos en marcha un programa nuevo, que se llama: Smart Región, con objeto de hacer extensivo el conocimiento de las técnicas digitales del desarrollo tecnológico doméstico de uso minorista. Utilizando la red de telecentros como focos de generación de conocimiento y de atracción de posibles interesados.

Y también saben que dentro de las Excelencias de la sociedad de la información hacía muchos años que existe una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de toda red regional de repetidores de televisión digital.

Decirles que aún quedan zonas en Cantabria, en las que determinadas condiciones climáticas, la televisión digital no se ve bien. Bueno, pues este año nos hemos planteado que eso deje de ocurrir de una vez por todas. Es verdad que territorialmente es una zona muy pequeñita, que en población también es un porcentaje muy bajo. Pero todos los cántabros tienen el mismo derecho desde luego a ver bien la televisión.

CITRASA. Bueno, CITRASA, hay una serie de matices que hacen que este año haya que abordar de una vez por todas la regularización de la situación de la ciudad del transporte. No es nuevo, hace ya 30 años que el problema está encima de la mesa. Viene inducido por un incremento básicamente de los cánones de ocupaciones que produjo la Ley de Puertos del año 2004, creo recordar. Que hace que en este momento, el Gobierno de Cantabria (...) desde hace años a la autoridad portuaria. Y eso impida cualquier renovación, cualquier innovación de la autorización para mantener la actividad de CITRASA.

Es decir, si no nos poníamos al día en los pagos con el puerto, el puerto de forma alguna pueda darnos ninguna prórroga para la concesión de CITRASA. Esto no es nuevo. Esto lleva años y años. Lo que pasa que cuando se aproxima, evidentemente, la fecha de vencimiento, que es el 19; pues toca afrontarlo.

¿Qué ocurre? Que una vez que el Gobierno de Cantabria haga frente a esos cánones, pues ha de repercutir a CITRASA, que es el gestor de la concesión. CITRASA, que originalmente estuvo participado por muchas entidades, entre ellas el Ayuntamiento de Santander, que puso pies en polvorosa. En este momento, en CITRASA solo queda operativo el Gobierno de Cantabria.

Bien. Cuando el Gobierno de Cantabria haga frente a ese canon y lo traslade a CITRASA; CITRASA, tendrá una situación patrimonial muy, muy delicada. Por lo tanto, el presupuesto de este año, para compensar los 30 años de pérdidas del pasado, más los cánones que se adeudan al Gobierno de Cantabria, haremos un incremento patrimonial, incrementaremos la masa accionarial en 2.500.000 euros.

Bueno, con esto lo que hacemos es regularizar la empresa CITRASA. Y regularizar la situación del Gobierno de Cantabria para con el puerto. Esto nos permitirá afrontar una solicitud, a la autoridad portuaria, para poder prorrogar esta concesión.

Es evidente que la situación geométrica, por así decirlo, de CITRASA, rodeada por autovías por todos sus flancos impiden cualquier incremento de área. Sin embargo apostamos en esta región por ser un centro tecnológico logístico. Cuando es evidente que CITRASA tendrá vida en el futuro si conseguimos regularizar esta situación. Pero hay que pensar que a medio plazo, la Ciudad del Transporte no puede estar en ese sitio solo, estará ahí también pero estará donde pueda tener área para expandirse.

Lo que pretendemos lógicamente es que el proyecto del Llano de la Pasiega sea esta área de expansión, que además de servir de acomodo a empresas de ámbito logístico también pueda servir de acomodo para empresas del sector del transporte. Bueno, esto lo iremos viendo a medida que avance este año 2018.

Paso a la Dirección General de Turismo. Bueno, este año el presupuesto que gestiona la Dirección General de Turismo se eleva a 23.653.000 euros, que suponen un incremento del 11,09 por ciento respecto al año 2017.

Esta es la Dirección General que más incrementa los capítulos I y II, básicamente por la dotación de las plazas vacantes. Como les decía, se nos ha jubilado un volumen importante de funcionarios en esta Dirección General. Una tasa de reposición bajísima, tenemos un problema serio de personal y lo que tratamos es que este año el problema se resuelva; por eso es en los capítulos I y II el incremento es el 12,4 por ciento de lo destinado básicamente a ocupar esas plazas vacantes.

También este año toca la renovación de los equipos informáticos de la Dirección General de Turismo.

En el capítulo IV, transferencias corrientes, pasa de dos millones novecientos a cuatro millones doscientos. Lo que supone un 40 por ciento prácticamente de incremento destinado a las mejoras en las instalaciones turísticas de CANTUR.

Bueno, este año ponemos en marcha varias cosas en CANTUR, que toca digamos hacer frente a su pago.

También este capítulo IV aparece una partida nueva, en los últimos meses, sobre todo a partir del mes de julio de este año. Es recibido por parte de muchas asociaciones de turismo y de hosteleros particulares, la preocupación de una dificultad para encontrar personal para sus establecimientos.

Bueno, lógicamente esto es algo que no se resuelve de un año para otro y ha ocurrido también en el año 2004 y 2005, la asociación de hostelería tuvo que hacer, digamos búsqueda de personal en otros países. Bueno, nosotros digamos que dentro de nuestra capacidad lo que hacemos este año es dotar una partida de 236.000 euros, destinado al desarrollo de programas de formación, de turismo de hostelería a desarrollar por las entidades sindicales.

Bueno, es evidente que es imposible. –Repito– en un año, saldar este déficit, probablemente de personal, pero por lo menos nos ponemos en marcha, atendiendo a una petición del sector, que me consta en el sector también va a poner en marcha otras medidas en paralelo.

Capítulo VI, de inversiones reales. Una ligerísima disminución del tres por ciento, aparece un epígrafe nuevo este año, destinado al túnel de la Engaña. Lógicamente con 250.000 euros no vamos a conseguir hacer la obra, pero sí al menos redactar el proyecto. Es una acción que al Valle del Paso le va a resultar trascendente, está en cabecera del Valle.

Es evidente que igual que El Soplao supuso un flujo de gente que asciende por el Valle hasta el punto más alto, poner en valor el túnel de La Engaña, supondrá un atractivo turístico, yo estuve atravesando la parte que se puede del túnel de La Engaña hace unos meses, en compañía del señor Secretario, y era un día de labor y nos cruzamos al menos con seis personas, que estaban haciendo un reconocimiento turístico del túnel, cuatro en bicicleta y dos en moto ¡eh!

Es decir, que un día de labor de un mes de invierno tiene a per se un cierto atractivo, bueno ponerlo en valor, saben ustedes que al otro lado del túnel de La Engaña, en las merindades se está, se ha puesto ya en funcionamiento un parque de multiaventura ¡eh! y por lo tanto cualquier turista, que decida recorrer los Valles Pasiegos atravesando el túnel, encontrar un parque multiaventura al otro lado y además también nos planteamos la recuperación de la estación de Yera, como un... –muchas gracias Sr. Presidente–, como un activo adicional de esta, digamos de este conglomerado turístico que se puede, en el que se puede convertir la estación, el túnel y el parque multiaventura de otro lado.

Las merindades están absolutamente de acuerdo con este proyecto. Vana a apoyar desde su ámbito municipal y así también me consta lo va a hacer la Diputación de Burgos, el hecho de que se recupere ese túnel que además tiene muchas connotaciones de índole social, yo creo que es un elemento de justicia para con nuestra Región y desde luego para las personas que murieron ejecutando esa obra.

Capítulo VII, este capítulo queda prácticamente igual que está. Aparece una partida destinada a la Fundación Camino Lebaniego; bueno como hemos dicho ya en varias ocasiones no queremos el efecto Año Jubilar muera con el Año Jubilar, sino que igual que el Camino de Santiago es un camino que atrae turistas, peregrinos sea o no Año Jacobeo, queremos que el Camino Lebaniego también sea un activo turístico de esas condiciones.

Es decir, que cuando se nos apague el Año Jubilar quede encendido un programa nuevo que se ha de llamar Camino Lebaniego, para el desarrollo de estas estrategias en las que también intentaremos que haya un apoyo por parte de patrocinadores privados desde el Ministerio de Hacienda se nos recomienda que la figura para una acción de largo plazo y en el que además varias anualidades dotadas con partidas presupuestarias que vendrán fundamentalmente de patrocinadores privados, se convierta, se construya una fundación en lugar de una empresa pública.

Por lo tanto, nuestra previsión es que finalizado el Año Jubilar la empresa Año Jubilar desaparezca y lo que aparezca es la Fundación Camino Lebaniego que será quien en el futuro desarrolle estas tareas.

Una pequeña partida presupuestaria para iniciar su funcionamiento y 30.000 euros de aportación patrimonial para poder ponerla, para poder crearla.

Capítulo VIII, de activos financieros, este capítulo se incrementa en un millón de euros destinado a la empresa pública CANTUR puesto que este año toca acabar de pagar los cañones de nieve que se empezaron a pagar ya este año, proyecto que nos encontramos prácticamente sin permisos, sin la balsa ni siquiera replanteada que tocó no solamente finalizar técnicamente sino que absolutamente toda la parte económica ha habido que hacer frente y ya digo llevamos ya dos años, este tercer año pues toca pagar la última partida destinada a los cañones y ese millón de euros que va en el presupuesto para CANTUR está destinado para eso.



Finalizo con la Secretaría General. Un incremento moderado de 2,99 por ciento básicamente destinado a capítulo I y capítulo II. Es una partida, un capítulo pequeño de dos millones de euros que pasa a ser 2.100.000 en capítulo I y 1.200.000-400.000 en capítulo II. Son gastos destinados a los alquileres de la sede, a los gastos postales en seguridad y limpieza, al mantenimiento y explotación del espacio cubo y a la amortización de préstamos a largo plazo como el proyecto gran tanque, el Plan Avanza, el proyecto de espacio interactivo y el convenio de estrategia estatal de innovación.

Bueno, son créditos que tenemos comprometidos con el Estado desde hace muchos años y como saben hay que ir haciendo frente.

Bueno, hasta aquí la descripción por capítulos y por Direcciones Generales. Y por supuesto me pongo a su disposición, así como todo mi equipo, no solamente en esta comparecencia, a partir de este momento. Saben que mi equipo es un equipo bastante accesible, pero que lo pongo a su disposición para cualquier aclaración que yo en este momento quizá no alcance a dar pero ellos desde luego sí pueden aportar.

Muchísimas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Martín.

En este instante, podemos suspender si así lo desea algún portavoz, podemos suspender la sesión. De no ser así continuamos con el turno de los portavoces parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, Sr. Consejero, agradecerle que esté aquí usted acompañado de todo su equipo y voy a entrar en materia.

Mire, he de decirle que en las ocasiones que he hablado con usted llevo a la conclusión de que estamos de acuerdo en muchísimas cosas, no en todas pero en muchísimas. Lo que ocurre es que a medida que avanza la legislatura me da la sensación que hay una parte importante de ellas que le cuesta bajarlas a tierra, trataré de hablar sobre alguna de ellas hoy.

Antes de entrar en ello le diré que en su Consejería cuando observamos el reparto de fondos, nos encontramos que prácticamente el 40 por ciento del presupuesto se lo reparten fundaciones y empresas varias, menos mal que no está SODERCAN en su Consejería, sino iba a tener más dinero en empresas públicas que en la Administración propiamente dicho.

Y viene esto a razón de que le he oído a usted unas declaraciones no hace tanto que los criterios de actuación en las empresas públicas y en la administración son los mismos. No, no son los mismos y de hecho ha habido alguna sentencia bastante sonada no hace tanto que viene a incidir en ese asunto.

Yo entiendo que por operatividad para determinados asuntos pueda ser interesante tener alguna empresa, pero también entiendo que en la administración en la actualidad se abusa de las empresas privadas en general.

Entrando en las empresas públicas, bueno PCTCAN parece ser que nos pueda dar alguna sorpresa agradable a no tardar mucho, se nota que ese ámbito usted lo conoce incluso profesionalmente lo domina.

Ahora bien, en lo que respecta al SICAN, suelo industrial. Bajo mi criterio transcurre todo con una lentitud exasperante. Y mientras tanto, se pierden oportunidades. Ya ha ocurrido en alguna ocasión.

Tengo intención de llevar alguna enmienda particular para ayudar a ello. Pero es verdad que se han perdido alguna ocasión de que viniera alguna empresa a Cantabria, por no tener suficiente suelo industrial.

En cuanto a CANTUR, que es la última empresa pública de las grandes, por lo menos. Mire, no le voy a comentar, es la que más dudas me genera respecto a todo. Solo entrar a valorarlo someramente, nos llevaría más tiempo del que tenemos aquí usted y yo. Tengo muchísimas dudas con CANTUR.

Hay algo que le afecta a su Consejería. El asunto de los parques eólicos; que no se habla últimamente de ello. Yo entiendo que es un asunto importante. Me gustaría saber si hay algún avance, o se acabará la legislatura como las anteriores, sin ver ninguno en pie. Porque me gustaría equivocarme, pero lo cierto... Bueno, también la Sra. Vicepresidenta tiene también mucho que decir aquí. Pero es cierto que nos estamos asomando al año 2018 y sigue sin girar ningún molino de los nuevos previstos.

Por poner la nota claramente positiva, la pondría en el suelo industrial. Creo que la gestión de las ayudas a la innovación y a la pequeña empresa han mejorado ostensiblemente. En un sector éste tan industrial donde –y también ha habido noticias hace poco– se está actuando con éxito, con acierto. Pero tengo que decir que pienso que un poco a remolque de los acontecimientos.

Le digo por qué. ¿Recuerda la intención que usted tenía sobre un proyecto que marcara la línea de la actuación pública, mirando al horizonte de 2030? Yo al menos, igual se me ha pasado, pero no he vuelto a tener noticia de él.

Sobre ese proyecto, sí me gustaría que no se delegase como parece que se ha sugerido en alguna ocasión los diferentes ámbitos, en el Presidente de la COE. Para dirigirlo, digamos. Aunque por supuesto habrá que dialogar y consensuar, al igual que con el resto de los agentes sociales. Pero la dirección del proyecto debe estar en todo momento en manos de la Administración. Para asegurarnos de que los intereses que se salvaguardan en ese proyecto son los públicos.

Si pasamos al comercio, sobre todo al minorista, lo cierto es que tienen más influencia sobre él, los ayuntamientos que su Consejería. Y hay algunos ayuntamientos que se comportan como si fueran enemigos del comercio minorista. A veces, con las medidas que toman lo ahogan. Estamos en Santander, y yo creo que es el mejor ejemplo para verlo.

Sí es cierto que su Consejería está llevando adelante iniciativas interesantes. Acaba de hacer usted el anuncio de la banda ancha, esperemos que no se eternice como los molinos y que... Bueno, porque será un gran adelanto sin duda para todo el comercio. Pero lo cierto es que el sector sigue en una situación bastante delicada.

Entramos al tema más conflictivo –digamos– al turismo. Yo, ahí veo lo mismo que le he comentado al principio de mi intervención. Muy buenas intenciones, pero que no aterrizan.

Mire, le pondré un ejemplo. El año pasado usted se comprometió a elaborar un plan sectorial de turismo gastronómico, entre otros, en colaboración con profesionales y asociaciones del sector. Y en traer la Gala Michelin a Cantabria. Como dijo en esta Comisión incluso.

Bueno, yo entiendo que Gerona se le adelantara y que eso es algo que se le puede escapar de las manos, el traer la Gala. Pero el asunto del Plan, sí que tiene responsabilidad de que no esté en pie. Éste como otros planes; el de turismo activo... que se quedó en ello y no.

Al final, es un sector muy importante en la economía de Cantabria, por PIB, por ocupación. Y yo creo que se le debiera de prestar más atención. Igual estoy confundido, pero a mí me da la sensación de que habría que apretar más en esa cuestión.

Si hablamos de los transportes, ha hecho usted mención a varias cosas. Me ha hecho corregir el discurso. Bueno, es cierto que la orografía y la dispersión de la población hace complicado el coordinar los transportes, el sector del transporte en Cantabria. Pero es cierto también que llevamos mucho retraso. En cuanto al monedero éste intermodal, como la accesibilidad por ejemplo, que también se permitió mejorar y la accesibilidad sigue siendo muy deficiente. En fin, al final son asuntos que no se acaban de abordar con seriedad nunca.

Y mire, he dejado para el final el Año Santo Jubilar Lebaniego. Que es especialmente polémico. Lo he dejado para el final, le voy a decir mi criterio. Es cierto que creo que es un poco pronto para juzgar la actuación de la Consejería; no ha acabado el año todavía. Es más, yo apostaría por no juzgarlo en mayo, sino esperar a que pase el verano.

Y le voy a decir por qué. Está habiendo buenas cifras de ocupación. Lo que habría que comprobar es si son fruto del Año Jubilar, o de la coyuntura internacional que nos está favoreciendo claramente. Y yo creo que esto no se va a comprobar hasta que no llegue el próximo verano.

De todas formas, si que creo que se ha apostado por una política de eventos, de impactos publicitarios no afortunados siempre, a lo que se ve ni siquiera en el sitio.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Carrancio

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Hay algunos eventos, dos segundos y acabo. Hay algunos eventos que han favorecido más a la capital que a la zona concreta del Año Santo y yo creo que se ha dejado en un segundo plano la idea de crear un camino de Cantabria, un camino del Año Santo Lebaniego del estilo del que hay en el Camino de Santiago que eso sí que podría dinamizar turísticamente el interior de la región que tanta falta le hace, vamos a ver si esa fundación a la que usted se ha referido lo afronta o no lo afronta.

Muchas gracias, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Continuamos con el Grupo Mixto, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente, señorías, buenos días a todos.

En primer lugar dar la bienvenida al Consejero de Industria y a su equipo a esta Comisión para trasladarnos el detalle de los presupuestos en su Consejería. Una Consejería que sufre un aumento o que tiene un aumento total este año de casi 12 millones de euros. Como bien ha dicho el Consejero es el segundo año consecutivo que aumenta la partida de esta Consejería, y la primera pregunta que me hago retórica es ¿para qué? Y digo para que porque el 31 de octubre de este mismo año han ejecutado el 40 por ciento del presupuesto de 2017 en el total de la Consejería, con lo cual, estos aumentos que luego no se ejecutan de poco o nada sirven.

Entrando en el detalle del presupuesto, lo primero que llama la atención es el claro retroceso por la apuesta por las energías renovables, quien lo diría cuando uno piensa en la siempre declaraciones del Sr. Revilla incluso en algún pleno este Diputado le ha trasladado alguna pregunta y siempre habla de las maravillas de las energías renovables y sin embargo partidas en las que se retrotraen de los presupuestos dineros es curiosamente las que están relacionadas con las energías renovables y la apuesta por ellas.

La apuesta por la industria y usted nos habla de muchos planes y de que todo es maravilloso y tienen muy buenas ideas pero vuelvo a lo mismo, si no lo ejecutan de poco o nada sirve tenerlo presupuestado.

Hay un dato que es paradigmático y es que la partida de adquisición de acciones del sector público con esta Consejería aumenta en 10 millones de euros con respecto al año pasado, de un total de menos de 12 millones de aumento de presupuesto de la Consejería, más de 10 se van en adquisición de acciones del sector público; esto para que luego nos quieran convencer de que las empresas públicas en esta región están bien gestionadas.

Esto en un contexto en el que quieren subir los impuestos a la clase media trabajadora de Cantabria y esperan recaudar 20 millones de euros más, 20 millones de euros más, ya vemos por donde se van.

Con respecto a la cuenca del Besaya es cierto que mantienen partidas pero son como un pollo sin cabeza, no hay un proyecto detrás, no hay ideas detrás y es más quien se las aporta o se las puede aportar que es la Mesa del Besaya donde están ustedes también representados no le hacen ningún caso.

Yendo al turismo, que es curiosamente donde más se ha ejecutado del presupuesto, pues aumenta la partida para CANTUR y aumenta la partida para la fundación Año Jubilar prácticamente al doble, cuando quedan cuatro meses de actividad del Año Jubilar y cuando esa gestión solo se puede catalogar como de desastrosa, Sr. Consejero. Yo voy a pedir disculpas públicamente porque en su día lo comparé la gestión que estaban haciendo ustedes con el Año Santo Jubilar con una película del landismo, le pido disculpas, sinceramente, le pido disculpas porque es denigrar a las películas propias del landismo comparándolo con su gestión que es bastante peor.

No solo sino que además nos ofrece la creación de una nueva fundación. Siguen engordando la estructura empresarial y fundacional pública de nuestra región y si su gestión con el Año Jubilar es pésima, el pensar sinceramente que lo van a alargar con una nueva fundación me produce auténtico pavor, Sr. Consejero.

Y todo esto cuando han llegado ustedes el año pasado para este presente año con Ciudadanos en el que se comprometían a realizar un informe o a solicitar un informe a la AIReF con el fin de reducir el 25 por ciento las empresas y fundaciones públicas de esta región. Crean ustedes esta fundación una vez que ese informe está a punto de terminarse para que no entre dentro de ello, es una cosa realmente sorprendente, cuando su gestión de la Fundación del Año Jubilar como ya hemos hablado en pleno y hemos visto que solo se puede definir de opaca de falta de transparencia y de nefasta gestión.

Eso sí, dotan a esta nueva fundación con algo más de 300.000 euros que vienen a ser, y ahí también aumenta el miedo, pues tres campañas de tuits de Enrique Iglesias que no sé yo si los veremos, sufro solamente de pensarlo Sr. Consejero. Y todo esto, que usted nos habla de las maravillas de lo que hacen en Turismo cuando el ICANE, el ICANE porque esto solo hay que ir a quien aporta los datos y estudiárselo un poco.

El ICANE el Instituto Cantabro de Estadística dice que este año, este verano un 4,6 menos por ciento de visitantes en Liébana, un 6,4 por ciento menos de pernотaciones, esto lo dice el ICANE, no me mire así lo dice el ICANE, no tiene más que mirarlo, y casi un 40 por ciento en la reducción de visitantes extranjeros, en Liébana, en Liébana.

Si por ejemplo nos vamos a los valles pasiegos, sin embargo el número de visitantes ha aumentado un 17,4 por ciento, insisto estos son los datos que aporta el ICANE, si usted no está al tanto de ellos pues ya se lo comunico yo amablemente.

Con lo cual, como le digo lo que tenemos es una gestión que no tiene justificación ninguna, usted nos habla aquí de las veleidades de este presupuesto cuando del anterior que estamos ya acabando este año, han ejecutado solamente el 40 por ciento, el 40 por ciento, y nos dice que ha crecido el presupuesto cuando están gastando prácticamente ese crecimiento en adquisición de acciones y participaciones del sector público, es decir, nuevamente la mala gestión de las empresas públicas y del Gobierno va a costarle a los cantabros pagar más impuestos, Sr. Consejero me gustaría entrar a más detalles pero no tengo más tiempo y es que sinceramente con este presupuesto y esta Consejería podría estar hablando siete y ocho veces más porque son para hacérselos mirar estos presupuestos Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Pasamos al Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente. Gracias, y bienvenidos Sr. Consejero y altos cargos que le acompañan.

Sr. Consejero, la verdad es que en el análisis de los presupuestos de su Consejería no he sabido muy bien por donde empezar; porque me parecen un escándalo, lo coja por donde lo coja me parecen una auténtica vergüenza.

Usted es sin duda, y mira voy a pedir disculpas porque esto se lo dije una vez a Juan José Sota, usted es sin lugar a dudas el Consejero más incapaz, no del Gobierno, de la historia de Cantabria. Fue fichado por el propio Miguel Ángel Revilla en persona como el Consejero estrella; el que iba a sentar las bases de ese cambio de modelo productivo, y de eso no tenemos absolutamente nada, porque de esto hablaré luego más detenidamente.

Fue anunciado como el Consejero de Industria, además es que fue así, me acuerdo perfectamente ¿y al final en que ha quedado usted? En un consejerucho, vamos a decir, de turismo. Es incapaz de cumplir lo que promete, es incapaz de tener una estrategia para Cantabria, es tan incapaz que no sabe ejecutar las partidas que usted mismo planteo el año pasado para su Consejería. Es usted políticamente hablando, diría que un inútil integral, políticamente hablando ¿eh? Sr. Consejero lo único que hace es vender humo, hacerse fotos, eso sí lo hace muy bien mientras que Cantabria se hunde.

Usted ya fue reprobado por esta Cámara, como usted recordará. Y hoy, por mentir si se acuerda, por mentir fue reprobado, y hoy con estos presupuestos vuelve a mentir a todos los cántabros, Sr. Consejero.

Nos dice usted que su Consejería ha aumentado un 15,41 por ciento. Y yo le digo ¿para qué? ¿para que quiere ese aumento? ¿ha visto usted la ejecución de su Consejería? ¿la lleva al día? Pues se la voy a decir Sr. Martín porque es de vergüenza. Apoyo a actuaciones administrativas a la industria, ejecutado un 38,16 por ciento. Comercio, 21,72 por ciento. Defensa de los consumidores, 45 por ciento. Telecomunicaciones 24,33 por ciento. Desarrollo e innovación, falta la i, de aquí, del I+D+i falta la i que esta en SODERCAN, 35 por ciento de ejecución.

¿Usted tiene una explicación coherente para esta ejecución?, coherente no explicación Porque últimamente usted es coherente muy poco en sus explicaciones.

Vamos a hablar de turismo ahora ¿no?

Ya hemos debatido y me temo que vamos a debatir sobre su gestión en el Año Jubilar Lebaniego. O mejor dicho, su nefasta gestión al frente de Turismo, que al fin y al cabo es su única Consejería, porque las otras la de Industria y Comercio para usted chon, pues eso, a usted le importa un 35 por ciento una y 21 por ciento la otra, eso es para usted; para usted solo es la Consejería de Turismo.

Año Jubilar, aquí ya hemos hablado, contratos *ad hoc* para el merchandising, opacidad en los contratos, no me ponga cara que todavía hay datos que no tenemos; despilfarro, como ha dicho el anterior Portavoz en contratos absurdos y que son falsos los motivos, como el famoso contrato de los TEIP y como colofón a este cúmulo de despropósitos, antes de que se cierre la puerta del perdón, que igual tiene que pasar varias veces por ella usted, quiere crear una fundación para el Año Jubilar. ¿Fundación?, ¿una fundación?, ¿para qué quiere una fundación?

¿Sabe para qué sirve este tipo de fundaciones, Sr. Martín?, ya se lo digo yo, para tirar más dinero público, para mover el dinero público sin controles, muy importante y para que los cuatro amiguetes de siempre, los que están en todos los fregados, que casi todos los conocemos, los conocidos como los cuatro jinetes de las subeconomía de cántabra, se lo lleven caliente para casa.

Industria. Vamos a hablarle ahora de Industria, como le he prometido al principio. ¿Qué decir? Somos la segunda Comunidad que más empleo industrial ha perdido en los últimos años, concretamente según denuncian los sindicatos 16.000 empleos desde que se inició la crisis en el 2010. Hoy han salido datos de entrada de pedidos industriales, en la cual la medida nacional es del 11,9 por ciento, Cantabria tiene un 5,8 por ciento.



Y ¿qué hace usted?, ¿qué hace la Consejería en este aspecto? Ya se lo digo yo también, nada, nada y nada.

Y ¿el Consejero qué es lo que hace? Anunciando algún concierto, posando con el cartel del concierto de turno, porque es lo único que ha hecho usted durante este año.

Se ha ejecutado un 38 por ciento del presupuesto de apoyo a la industria. ¿Usted lo ve normal eso? ¿Usted ve normal que Cantabria ejecute un 38 por ciento? y en el desarrollo y la innovación un 35. Entre las dos partidas son más de 11 millones de euros.

O sea, es que es alucinante Sr. Consejero. ¿Así cree usted que se impulsa el cambio de modelo productivo que tanto nos vendió al principio de la legislatura? O como ha dicho antes, reactivar los sectores productivos. Seamos serios, ¡eh!, seamos serios, porque cómo lo va a hacer si no está haciendo nada. Si desde el comienzo de la legislatura le llevamos reclamando, mi Grupo Parlamentario, se lo llevamos reclamando por activa y por pasiva y una Plan industrial, un plan industrial que aglutina todos los sectores productivos.

¿Cómo va ese plan? Imagino que como la Consejería, humo y más humo, no hay nada, titulares vacíos de contenido y alguna foto con algún concierto de un artista de turno.

Sr. Martín, necesitamos un plan industrial consensuado entre todos, para que funcione a lo largo del tiempo. ¿Y qué tenemos? lo que le estoy diciendo: nada.

Usted respondió, eso sí, una carta, que se la voy a leer, en agosto, de esto de buscar un consenso entre todos, "Además en el último trimestre del año se implementarán las acciones necesarias a través de los cauces establecidos en las correspondientes mesas de trabajo del Parlamento, para lograr un acuerdo con todas las fuerzas políticas del Parlamento, en relación al plan industrial de Cantabria".

Le pregunto al resto de los Portavoces, ¿sabéis algo de alguna reunión de estas del plan industrial? Pues eso, lo que está haciendo la Consejería en materia industrial, nada.

Seguimos sin saber absolutamente nada, y esto es así, porque no sabe qué hacer usted con la industria, no tiene ni idea Sr. Consejero, no tiene ningún plan y lo peor de todo es que yo ya dudo que tenga usted capacidad para llevarlo a cabo y todo lo que nos presente de aquí en adelante, ya se lo digo yo, es mentira y postureo.

Hablando de planes y ya voy terminando, está la ejecución presupuestaria de este año, la ejecución los datos que se nos ha pasado por la Consejería de Economía y Hacienda, todo lo que tiene que ver con el plan de recuperación del Besaya.

Incentivos a la industria, plan de recuperación del Besaya, 5,5 millones de euros. Ejecutado al 27 por ciento. Fomento y recuperación del Besaya: 850.000 euros; ejecutado cero por ciento. Inversiones comerciales, plan de recuperación del Besaya: 945.000 euros; ejecutado, cero por ciento. Plan de recuperación industrial para el Besaya: 400.000 euros; ejecutado cero por ciento. Plan de regeneración del Besaya; ejecutado cero por ciento. Innovación a la renovación Plan del Besaya: 5,3 millones de euros; ejecutado al 30 por ciento.

Usted no tiene vergüenza Sr. Consejero y se lo digo así de claro. Nos trae encima este año las mismas partidas, nos trae las mismas partidas Sr. Consejero en estos presupuestos. Son mentira, son absolutamente falsas. A usted no le importa Cantabria Sr. Consejero, ni el Besaya, que es una de las zonas que ha sido más castigada por la crisis en Cantabria. Usted la ha abandonado por completo Sr. Consejero y los datos me lo dicen, la ejecución me lo dice. Esto es una vergüenza señor mío.

Y ahora y ya termino en el SICAN, Sr. Consejero, el polígono de Las Excavadas que se le ha olvidado mencionar por cierto, ¿para qué? ¿para qué queremos un polígono más industrial? Si no tiene un plan, si no tiene una estrategia, un polígono industrial Sr. Consejero como es el de Las Excavadas en una zona de alto valor agropecuario que tiene ningún sentido hacerle ¿cuál es el objetivo de este polígono industrial Sr. Consejero? Yo se lo digo yo, se lo voy a decir: especulación pura y dura Sr. Consejero.

Sr. Martín, se lo dije ayer mismo al Sr. Mazón con otra cosa. Se lo dije ayer mismo al Sr. Mazón con otra cosa, paralice el PSIR de Las Excavadas, porque suelo industrial en el Besaya tenemos de sobra Sr. Martín. El problema sabes cual es, el problema no es el suelo industrial, el problema es que usted no sabe que hacer con la industria en Cantabria. Y es así. Si usted no sabe que hacer con la industria, porque no creo que sepa que hacer y quiere hacer algo decente, quiere hacer algo decente desde su Consejería por nuestra tierra. Ya se lo voy a decir yo, márchese, márchese inmediatamente porque es usted incapaz de sacar adelante un cambio de modelo productivo, de sentar las bases para que Cantabria tenga futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Blanco.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera y vengo haciendo en las anteriores comparecencias, quería dar la bienvenida al Sr. Consejero como al equipo de Gobierno que hoy le acompaña en esta comparecencia para exponer y explicar las líneas maestras de este presupuesto y específicamente las que atañen a su área de gestión.

Yo voy a rebajar un poco el nivel de voz, también puedo tener una potencia de voz importante, pero creo que este no es momento para ponerse a gritar a nadie. Y desde luego no creo, no creo que sean las formas más adecuadas de decir, demostrar el descontento. Así que voy a pasar con un tono un poco más neutro a hablar del presupuesto.

El presupuesto de la Consejería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo aumenta un 15,41 por ciento respecto al presupuesto de 2017, alcanzando los 88 millones de euros y convirtiéndose en la Consejería que más aumenta en términos porcentuales encadenando una subida por tercer año consecutivo. Lo que demuestra que se está siguiendo una hoja de ruta en lo que a su materia respecta cuestión que los datos corroboran.

Nuestro aeropuerto sigue creciendo en viajeros con una media de ocupación en bastantes de sus vuelos que supera el 90 por ciento, recuperando la senda previa a la anterior legislatura y consiguiendo establecer nuevas rutas internacionales que algunas de ellas ya vuelan fuera de Europa.

Estamos consiguiendo que Cantabria se convierta en un destino turístico para los aficionados al surf, nacionales e internacionales con especial incidencia en los italianos, para los que el aeropuerto tiene tres rutas.

Estamos mejorando nuestros índices de producción industrial hasta el punto de estar por encima de la media del conjunto del país encadenando un auge durante los últimos meses. Estamos consiguiendo que el tráfico del puerto de Santander crezca a un ritmo más que considerable consiguiendo a su vez que se convierta en un destino atractivo para las mercancías que salen o entran por el norte peninsular.

Son datos que aunque pretendan ser rebatidos y como han podido ver se intenta, son una realidad palpable y constatable así que es el momento de ir más allá y este aumento presupuestario le podrá permitir llegar un poco más allá.

Y en estos presupuestos hay algunos proyectos e iniciativas que demuestran que se pretende seguir en esa línea de crecimiento. Así nos parece acertado comenzar con la redacción del proyecto del Llano de la Pasiiega, un polígono industrial que se situará en Piélagos y que sirve como desarrollo natural al crecimiento que está viendo el Puerto de Santander.

Un proyecto localizado en un punto estratégico y bien comunicado que servirá para afianzar ese crecimiento portuario.

Creemos que su Consejería debe de ser la encargada de llevar adelante todo lo que sea innovador para nuestra comunidad autónoma y creemos que esta capacidad inversora dentro de su presupuesto es una muestra clara de que este Gobierno está comprometido con la investigación, el desarrollo y la innovación, que dentro de nuestras propias limitaciones ayuda a marcar el cambio de modelo productivo.

Nos parece por tanto muy adecuado el proyecto de la aceleradora de empresas que se situará en el PCTCAN, dotado con una partida de 600.000 euros, un proyecto tan útil como necesario y que servirá para la generación de *startups* pero no de un modo aislado y dispar, sino agrupadas entorno a un mismo proyecto y una misma sede física, lo que supondrá por inercia un desarrollo de sinergias empresariales que servirá para fortalecer los propios proyectos.

Una forma o una fórmula para dejar de hablar de los emprendedores en genérico, un proyecto que ya vienen desarrollando con éxito otras Comunidades Autónomas y de Cantabria tras el triste caso que supuso la anterior legislatura para todo lo que tuviera que ver con la innovación y sirva como ejemplo en qué convirtieron el PCTCAN, nos hará recuperar parte de esos años perdidos.

Y también es destacable ese proyecto de modernización de Pymes ya que no olvidemos la mayor parte de las empresas cántabras lo son. Un impulso de modernización vía subvención directa como el que nos ha expuesto, que ayudará a que las empresas se atrevan a dar ese paso y crecer o consolidarse.

También cabe destacar el esfuerzo que volverá a hacer sobre y por la Comarca del Besaya, una partida de 5,5, 5.805.000 euros destinados a incentivos a la innovación y el emprendimiento industrial, incluyendo el plan de recuperación



industrial de la Cuenca del Besaya, así como otros 700.000 euros destinados a empresas comerciales para inversiones incluido dentro de dicho plan.

A diferencia del Gobierno de España o del anterior gobierno del Partido Popular, este gobierno sí apuesta por renovar y revitalizar la situación industrial en la Comarca del Besaya, una de las más sino la más afectada por la crisis económica que venimos padeciendo.

Seguro que el Partido Popular y al Sr. Calderón en particular le podrá sonar a poco los esfuerzos que se dedican, ellos siempre han sido más de dedicarle un gran guiño a la labor que realiza el Gobierno de España con la introducción de la Comarca en los planes REINDUS, una promesa electoral totalmente vacía de contenido y que el Sr. Rajoy una vez en Moncloa ha incumplido de forma sistemática pese a haber prometido esos fondos de forma pública tal y como muestran las propias hemerotecas.

Pero para gustos los colores, yo prefiero defender la gestión de un Gobierno que sí está dotando de fondos la reindustrialización del Besaya, que la gestión de otro que mintió a los cántabros de forma descarada porque estábamos en campaña electoral.

Y sino que alguien me localice dónde está la Comarca del Besaya en los planes Reindus del 2016 y 2017, reconozco que yo no he sido capaz de encontrarla, ni siquiera creo que vaya a ser capaz de encontrar en 2018 si es que llegan a existir.

En turismo otro proyecto sumamente interesante es el de la recuperación de La Engaña, de momento una partida de 250.000 euros que sirva para elaborar el proyecto pertinente y con el que poder recuperar un activo interesante.

Una infraestructura totalmente abandonada y deteriorada, por el paso del tiempo y que como demuestran nuestros vecinos burgaleses, que han sido capaces de desarrollar un interesante proyecto deportivo con rutas, parques de aventura, etc..., puede ser muy rentable.

Ha hecho usted Sr. Consejero una mención, una experiencia propia en una visita al túnel de La Engaña y yo me voy a permitir hacerle otra. También subí hace unos meses al túnel de La Engaña, transcurrí la ruta que se puede hacer atravesando los tres túneles desde La Yera y yo no tuve tanta suerte con el tiempo. Había una niebla importante y una capa fina de lluvia donde no había niebla.

Con todo era un fin de semana y nos encontramos con más de una docena de viandantes atravesando la misma ruta, incluyendo niños, y un buen número de coches aparcados en la abandonada estación de La Yera; con esto se demuestra que en buenas condiciones es obvio que puede ser un atractivo turístico muy interesante y digno de explorar.

Un proyecto que desde luego tremendamente alejado de aquella aventura, en la que nos quisieron meter los que según saldrán a criticar este presupuesto, aquel del teleférico de Vega de Pas, que conectaba a ningún sitio con ninguna parte y no llevaba más proyecto que encomendarse a la suerte que alguien pasara por allí y decidiera montarse en él.

Un proyecto tan ruinoso que apenas consiguieron que nadie quisiera embarcarse en él, hasta que apareció la varita mágica de la subvención pública, ofreciendo a la empresa explotadora un número mínimo de visitantes o el pago de la diferencia con dinero público. Negocio redondo, oigan, para la empresa, no tanto para el contribuyente.

Un proyecto, este de La Engaña no el del teleférico, que unido a la finalización del carril bici, que también está reflejado en este presupuesto servirá para revitalizar el turismo en la zona y lo más importante de una forma sostenible.

Por tanto, a nosotros no nos parece tan mal el presupuesto como los Portavoces que han abandonado la sala, le damos nuestro voto de confianza y apoyaremos su aprobación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Casal.

Turno para el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su portavoz, D.ª Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno, pues al igual que el resto de los Grupos, nosotros también queremos dar la bienvenida a este Parlamento al Consejero y al resto de los altos cargos que le acompañan y queremos agradecerle el detallado desglose que ha hecho de los presupuestos para el 2018.

Destacar sobre todo el importante incremento que se vuelve a producir este año, que se sitúa en el 15,41 por ciento y que hace que se disponga de 88 millones de euros para esta próxima anualidad, lo cual es indicativo del alto interés del Gobierno por esta Consejería.

Un interés que tiene las miras puestas en la recuperación económica después de toda una legislatura de recortes, de la etapa del Partido Popular.

Bueno, yo no voy a repetir el desglose por capítulos, sino que lo voy a analizar por áreas. A la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo le corresponden 33 millones de euros, con lo que crece un 31 por ciento, en una clara apuesta del gobierno por fomentar la actividad de las empresas de Cantabria.

Lo que pretende la Consejería es generar una serie de cambios en el entorno para crear un clima óptimo o bueno, un caldo de cultivo que permita la proliferación de nuevas empresas, pero sin descuidar las existentes.

Dentro de esas condiciones óptimas que se requieren, resulta clave mejorar las comunicaciones, tema que abordaré más adelante y también la mejora de infraestructuras básicas y búsquedas de una mayor eficiencia energética.

Así se habilita la nueva partida para colaborar en la mejora de la distribución eléctrica de la zona portuaria y la ciudad de Santander.

Y en cuanto a la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, además de mantener el apoyo a los particulares, se plantea un nuevo objetivo de implicación directa para los municipios, creándose una nueva partida con la que dar cobertura a nuevas inversiones en infraestructuras y reposición.

Dentro del área de incentivos a la industria y artesanía se incrementa la partida de subvenciones y se mantiene los programas CRECE 1 y CRECE 2.

Además estos presupuestos mantienen la coherencia con el objetivo marcado por la Consejería, ya indicado por el Consejero en otras ocasiones, de vertebrar la oferta de suelo industrial en las zonas centro, oriental y occidental de la comunidad autónoma y también en la Comarca del Besaya.

En ese sentido se mantiene las partidas con las que se prevé mediante actuaciones del SICAN iniciar la construcción del edificio VISALIA, la ampliación y el incremento de servicios en el PCTCAN, acometer la segunda fase del PSIR de Sámano y la adquisición de terrenos en Val de San Vicente.

Y aquí también tengo que citar el proyecto para convertir el Llano de la Pasiega en el gran centro logístico del norte de España. Un anuncio que realizaba este mismo Consejero el pasado viernes y que permitirá disponer de dos millones de metros cuadrados de suelo industrial.

La zona de la Pasiega, como saben, dista 11 o 12 Km del puerto de Santander y del aeropuerto y su estratégica ubicación, junto con la dotación de zona terminal ferroviaria prevista de 183.000 metros cuadrados, permitirá su vinculación con el desarrollo futuro previsto en el puerto de Santander.

Esto hará también posible que se establezca el tránsito de mercancías entre el arco de la bahía de Santander y la Cuenca del Besaya.

En el área de comercio se mantienen las ayudas destinadas a la innovación y promoción comercial, sin descuidar la labor de asesoramiento que reciben las pymes por parte de las Cámaras de Comercio. Y con respecto a consumo se mantienen las directrices de años anteriores de apoyo a la Junta Arbitral de Consumo, las asociaciones de consumidores y el asesoramiento de oficinas municipales de información al consumidor.

Por su pártela Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial dispone de 7,6 millones de euros, para lograr el crecimiento regional mediante la innovación.

Con ese objetivo, el Gobierno planteó aquí hace un año la estrategia de innovación de Cantabria, para el horizonte temporal 2016-2030. Cuya premisa inicial es el cambio de cultura y de modelo industrial.

Además, este Gobierno apuesta claramente por el desarrollo industrial desde un ámbito de colaboración a tres bandas entre los agentes Ciencia, Tecnología y Empresa.

En general, se consolidan los programas Innova, dotados con tres millones de euros. Y se refuerza la apuesta por la innovación mediante la implantación de un proyecto piloto que permitirá establecer consorcios y fomentar la colaboración entre pymes y centros de investigación.



Y también se consolida el programa de apoyo a empresas más pequeñas, vía cheques, en su búsqueda por mejorar la competitividad, recurriendo a servicios de asesoramiento, asistencia técnica o consultoría.

Con esa misma filosofía de colaboración se viene trabajando en la creación de un espacio conjunto de trabajo, para el uso como aceleradora de empresas. Y se pondrá en marcha el programa de aceleración empresarial que permitirá buscar nuevos mercados para las empresas de reciente creación.

Para ello, se les ofrece una estrecha colaboración con personal experto; investigadores, centros de referencia, así como el acceso a acciones formativas y promocionales comunes.

Continúa también la línea de ayudas para posicionar a la empresa de Cantabria en el entorno de la digitalización industrial con el programa Factoría del futuro de Cantabria, dotado con un millón de euros. Y con el que se persigue la adopción de nuevas tecnologías por parte de las empresas... Bueno, pymes en general.

En cuanto a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, señalar que registra en este año 2018, un incremento muy notable, que alcanza, bueno supera el 24 por ciento. Lo que hace que contará con más de 15 millones de euros de presupuesto.

En líneas generales, se apuesta por la consolidación de la red de transporte público en Cantabria, como elemento de cohesión territorial, para además eliminar diferencias entre las zonas rurales, urbanas y suburbanas. Y que atiende de manera especial a la población joven a través de los autobuses búho y transporte universitario.

La proyección del transporte a ámbitos nacionales o internacionales es también uno de los objetivos que se planta para 2018. Como decía antes, la mejora de las comunicaciones constituye uno de los factores clave para propiciar ese caldo de cultivo en el que puedan proliferar nuevas empresas. Pero además de eso, la mejora de las comunicaciones debe entenderse como elemento de cohesión, para que no haya diferencias entre los habitantes de la Cantabria rural y la Cantabria urbana. Elemento que, por otro lado, resulta imprescindible para que un emprendedor acuda a un medio rural a desarrollar su actividad.

Por eso, nuestro Grupo valorar como una de las medidas de mayor repercusión de esta Dirección General, que se incluya dentro de sus actuaciones: la estrategia de banda ancha en Cantabria. Conecta a Cantabria como hoja de ruta para alcanzar los objetivos de la Agencia Digital para Europa.

Y sobre todo, lo interpretamos como un informe compromiso del Gobierno de Cantabria; ya lo hemos dicho en otras ocasiones, por potenciar la extensión de fibra óptica de banda ancha en toda la geografía de nuestra región.

Otro elemento diferenciador del presupuesto es la especial atención que se prestará a colectivos en riesgo de exclusión digital y los entornos rurales, para garantizar el acceso de los servicios de la televisión digital en el ámbito nacional a todos, absolutamente a todos los rincones de la región, garantizando los contenidos audiovisuales dentro de la Comunidad.

Por último, se seguirá promoviendo el desarrollo de la actividad en los principales centros operativos, como son: el puerto de Santander, el ferrocarril, o el aeropuerto. Que en esta temporada actual cuenta con una de las mejores carteleras de su historia. De hecho, cuenta con 13 destinos; seis nacionales y siete internacionales, durante la temporada de invierno.

Se seguirá en este área trabajando para mejorar la conectividad aérea de Cantabria. Pero aquí tengo que enlazar con la Dirección General de Turismo. Ya que esa mejora en las cifras del aeropuerto, que permitió cerrar el balance en octubre con una mejora de casi el 25 por ciento con respecto a las cifras del año pasado por estas fechas, se debe sin lugar a duda al incremento de rutas aéreas que consolidan a Cantabria como uno de los destinos turísticos de referencia.

En general, el área de turismo, que no he dicho pero está dotada con 33 millones de euros. Y crece su presupuesto en un 11 por ciento. Lo que iba a decir es que el área de turismo viene registrando datos generalizados muy positivos. No solamente en cuanto a las cifras que he citado del aeropuerto, sino también otros datos como son: la ocupación hostelera, las pernoctaciones, etc.

Hablaba antes un Portavoz de la escasa repercusión del Año Jubilar Lebaniego, en la ocupación hostelera. Y citaba unos datos del ICANE. Yo no sé qué datos ha consultado, pero lo cierto es que en Cantabria se ha producido; esto es un estudio por comarcas, es del ICANE, se utilizan los microdatos del INE y se trabaja por comarcas y se puede observar que hay un aumento generalizado en todas las comarcas. Esta es la encuesta de estancia media y plazas por categorías. No solamente se produce el incremento en Liébana, que pasa del 71 por ciento en agosto del 2016 a casi el 84 por ciento en 2017 sino que como digo se produce una mejora generalizada en toda la Comunidad de Cantabria.

Bueno, aparte de esto los objetivos de la Dirección General de Turismo pues consisten básicamente en la promoción turística ya que se tiene que seguir trabajando intensamente en esta área, la promoción turística es una herramienta fundamental para el crecimiento en el sector en base a dos objetivos. Uno la internalización a través de la implantación de nuevas rutas aéreas y el acceso a nuevos mercados.

Y por otro lado se tiene que plantear una prolongación de la temporada creciendo mucho más allá de la época estival y aquí también enlace con el planteamiento que se hace la Consejería de Consolidar el evento del Año Jubilar ya que precisamente uno de los objetivos que se marcó este Consejero fue al inicio de la legislatura la desestacionalización del turismo en Cantabria.

Con respecto al resto de objetivos, pues la mejora en las infraestructuras turísticas no solamente de CANTUR, sino también en los municipios ya que hay muchos que vienen padeciendo el abandono de muchos años que les ha llevado a su deterioro y bueno, no voy a incidir mucho más en la nueva infraestructura que se plantea del túnel de La Engaña para la que se tiene una dotación de 250.000 euros para redactar el proyecto y acometer los pasos administrativos, pero sí destacar que se trata de un proyecto importante para reactivar la zona y para rehabilitar, perdón, para revitalizar el turismo en esa comarca.

Volviendo un poco a lo que es el tema general. Pues para nosotros Cantabria se encuentra en un contexto bastante más positivo de lo que se ha querido exponer aquí por parte de otros Portavoces y de hecho queríamos destacar una serie de datos que se han publicado recientemente. Por ejemplo, la facturación de la industria cántabra subió casi un 11 por ciento en septiembre y según los datos del INE, Cantabria se situó a la cabeza de las Comunidades Autónomas en facturación industrial.

Por otro lado, según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2017, la tasa de paro se sitúa con un diferencial de tres puntos, casi cuatro puntos con respecto al dato nacional.

También podemos incidir en el destacado perfil expansivo que viene registrando la industria en Cantabria ya que el índice de producción industrial registran en los nueve primeros meses del año una progresión anual del 7,8 por ciento, máximo del país.

Además queremos destacar anuncios que se han venido haciendo en los últimos días de varias empresas por invertir en Cantabria como es el caso del grupo CUF, que construirá en Barreda una de las plantas de cloro más modernas de España, invirtiendo 55 millones de euros que permitirán crear más de cien puestos de trabajo entre empleos directos, indirectos e inducidos.

O la próxima presencia de representantes de Cantabria de Zinc, el próximo uno de diciembre para abordar uno de los proyectos que mayor expectación, bueno expectación o expectativas de empleo y actividad económica en la comarca del Besaya ha generado, como es la explotación de la mina, que según las estimaciones del Gobierno podría generar del orden del orden de 2.000

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Voy terminando, del orden de 2.000 puestos de trabajo y de la que se espera pronto tener plazos y bueno y datos de inversión.

Bien. Todo esto nuestro grupo lo interpreta de una manera que creemos que sí que se está produciendo una modificación del modelo productivo. Nos lleva sobretodo a pensar que se está trabajando y se viene trabajando en estos últimos años en línea adecuada y que se empiezan a recoger los frutos del esfuerzo realizado no solo por esta Consejería sino por el Gobierno en general.

Finalizo ya indicando que nuestro Grupo va a apoyar la aprobación de estos presupuestos. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Obregón.

Turno del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su Portavoz D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Si es tan amable me avisa en torno a los cinco minutos porque dividiremos el tiempo entre mi compañero el Sr. Recio y yo.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Así se hará.



EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien. Primero dar la bienvenida al Sr. Consejero y al equipo de la Consejería que le acompaña.

El Sr. Blanco me ha puesto el nivel de crítica un poco alto, digamos no voy a pretender emular semejante hazaña. Pero bien, sí que le diré que bueno, me quedo con la frase inicial de su intervención que no la he tomado literal pero bueno. Ha venido a decir más o menos, como que una vez solucionados los problemas sociales de Cantabria, a la que hemos destinado la mayor parte de los recursos de lo que llevamos de legislatura. Ahora queda afrontar el resto de la problemática. Entiendo que las políticas fundamentalmente de crecimiento y el intento de cambio de ese nuevo patrón de crecimiento.

Y es cierto porque lo ha dicho: que es la consejería que más crece porcentualmente. Pero también es cierto, y lo tiene usted que reconocer, que el crecer en porcentaje más que los demás cuando se tiene muy pocos recursos es crecer muy poco.

Y yo no voy a personalizar en usted ni en su capacidad para nada, que no soy yo quién pueda juzgar semejantes cosas de nadie. Pero usted gestiona lo que le dan para gestionar. Y digo lo que le dan para gestionar porque no me extraña que el portavoz Socialista le haya dado especial cariño porque cariño le dan pero dinero le dan más bien poco.

Y digo que le dan más bien poco porque de un presupuesto de gasto entorno a los 2.000 millones de euros, el Partido Regionalista gestiona 377 millones de euros; es decir, teniendo 13 diputados; con 5 diputados el Partido Socialista, ustedes le habrán hecho un monumento entiendo en la Calle Bonifaz a quien negoció el pacto, pues gestiona 1.700 millones de euros.

Por tanto, esta Consejería gestiona el 4 por ciento del presupuesto y por lo tanto en lo que a mí me atañe que es la industria, el porcentaje bajaría significativamente mucho más.

Por lo tanto, entiendo que el problema no es un problema de un Consejero ni de su capacidad, entiendo que el problema fundamentalmente es un problema de prioridades políticas y es un problema de reparto de recursos.

Y realmente la capacidad que puede tener el Sr. Consejero con los recursos que tiene para incidir en un cambio de un modelo de crecimiento e incluso para incidir en un área tan importante, en unos sectores productivos tan importantes como la propia industria, el comercio, el turismo, etc. pues es realmente poco relevante.

Y es poco relevante porque porcentualmente su capacidad de gestión es poco relevante, no por otro motivo.

Si atendemos además a la ejecución presupuestaria en principio. Bueno, esto es un documento de octubre. Y yo, siendo un documento de octubre quiero cogerlo con matices, es decir, yo esperaré a la ejecución definitiva del presupuesto porque aunque realmente en principio la sensación que da es de que la ejecución o se ha hecho lenta, y yo no lo creo porque yo sí que creo que los equipos hay en la Consejería son perfectamente capaces de gestionar un presupuesto, sino posiblemente por decisiones de carácter político parte del presupuesto no se ejecutará pero yo no quiero aventurar ni de por qué no se tenga la capacidad del futuro ni tampoco la de hacer una evaluación de la gestión de un año de legislatura en base a un documento provisional y además que se refiere a un mes en el que no ha acabado el año y todavía quedan meses para que esa ejecución sea porcentualmente más alta, yo entiendo que así será.

Lo que sí es cierto es que lo que yo he hecho en falta, es decir, yo sí que comparto en cierta manera el hecho de que usted tiene un buen discurso pero se queda en el discurso. Y digo que se queda en el discurso porque, por ejemplo, en el presupuesto yo no veo...; usted presentó un plan de acción para el sector industrial de Cantabria y ese plan de acción contempla una serie de actuaciones o propuestas de actuación y yo no veo el reflejo en el presupuesto. No veo un verdadero reflejo en el presupuesto.

Y siempre he dicho; claro, efectivamente el plan de acción cuando uno lo analiza resulta que básicamente se gestionaría a través de SODERCAN. SODERCAN, en un porcentaje mucho más alto que el que gestionaría la propia Consejería de Industria.

Entonces realmente esta especie de esquizofrenia que tiene el Gobierno en cuanto a lo que es las competencias en las áreas repartidas en organismos o –digamos– en centros administrativos diferentes como son diferentes Consejerías y diferentes empresas públicas, pues realmente hacen que sea muy difícil una implementación integral de las propuestas que ahí se ponen en mano.

Por lo demás del presupuesto, yo sí le querría hacer una pregunta para su intervención; ésa sí me interesa, pero simplemente es porque usted ha hecho referencia a ello y porque a mí también me había sorprendido al analizar el presupuesto en el área de industria. Y es la partida de adquisición de activos financieros y (...) del sector público, registra básicamente, no digo la totalidad pero una parte sustancial del incremento de la propia Consejería, hasta llegar...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Cinco minutos...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...Hasta los 9,5 millones de euros. Ahí sí me gustaría que usted me precisase: cuál es realmente el destino de esos fondos. Es decir, sé que van destinados a las empresas públicas de su Consejería, de su área. Pero me gustaría saber exactamente qué planes piensa acometer con ese incremento.

Y por lo demás yo le cedo ya la palabra a mi compañero el Sr. Recio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Tiene la palabra D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sí, muchas gracias Presidente.

Bueno, yo voy a ir directamente al grano, después de dar la bienvenida, como no, a todos los componentes de la Consejería.

Y me voy a centrar en los servicios 3, 5 y 8, aunque sí es verdad que en un análisis inicial de esta Sección, de la sección 12, se puede comprobar que los vigentes presupuestos de la Comunidad Autónoma y los de esta Consejería en particular son falsos; son falsos ya que solamente tres meses después de su aprobación tuvieron que hacerse unos recortes en esta Consejería, solamente en esta Consejería de 3.102.000 euros.

Y este año será más la cantidad a recortar. Están hechos con las mismas líneas y con el mismo dibujante. A más gasto hay que inflar más los ingresos y por el bien del pacto de gobierno se dice: hágase. O sea que un año más los presupuestos serán ficticios.

Y para comprobarlo, estos son los datos publicados el día 16 de la ejecución del presupuesto 2017, al 31 de octubre. Ya se ha hecho aquí una pequeña mención anterior por los portavoces anteriores, pero para concretar el Sr. Gómez decía que un 40 por ciento, no llega a un 40 por ciento de la ejecución del presupuesto, aunque es verdad, como dice mi compañero, que faltan dos meses, sabemos que en los últimos meses se congelan las partidas de lo no ejecutado y por lo tanto se va a quedar más o menos como al 31 de octubre.

Bien. Destaca que por políticas de gasto, que en Industria y Energía solamente es un 33,81 por ciento y en Comercio, Turismo y pymes un 49 por ciento. Yo creo que esta Consejería que menos ejecuta el presupuesto de todas las del Gobierno.

Y esto contemplando las partidas destinadas al personal, que lógicamente estas están ejecutadas 80-83 por ciento. Y las transferencias de capital a las empresas y a los entes públicos, sea CANTUR, sea la Sociedad Año Jubilar o sea CTL. O sea si descontamos eso, pues el presupuesto la verdad es que la ejecución daría vergüenza ajena.

Aún así voy a hacer un pequeño repaso por los diferentes servicios y programas, pero sin entrar en mucho detalle, solamente para demostrarle que lo hemos estudiado y para hacerle alguna pregunta si tiene a bien contestar.

Mire, servicio 3, Dirección General de Industria, Comercio y Consumo. Comercio, a ustedes el comercio les importa muy poco, se demuestra en estos presupuestos, les importa muy poco. Ya hicieron desaparecer en el presupuesto de 2017 la partida de 175.000 euros destinada al fomento del empleo. Y este año reducen el presupuesto de este servicio un 21 por ciento.

La única partida que tienen para invertir directamente por la Dirección General la reducen un 31 por ciento, de 140.000 a 100.000 euros. Este mismo año, aunque esta mismo año esta partida la han recortado en 80.000 euros.

¿Qué partida es? La destinada al plan de innovación y promoción comercial, casi nada, de la cual han ejecutado el 12,32 por ciento, de esta partida en el año 2017. Y es la partida más importante que digo que tienen en comercio. Luego hay otras partidas del capítulo VII para empresas comerciales, pues ejecutado el cero por ciento.

Ahora bajan de 945.000 euros a 700.000, la empresa destinada, o sea, la partida destinada para inversiones, incluyendo el plan de recuperación industrial de la Cuenca del Besaya. Y como digo, como se ha ejecutado el cero por ciento, pues la verdad es que poco importa que se rebajen en doscientos y pico mil euros.

Asociaciones Comerciantes para inversión. Lo mismo, se rebaja de 305.000 euros a 200.000 para el año 2018. Y en esta han ejecutado un poco más, el 13,35 por ciento. No está mal.



Si seguimos con consumo, bueno el consumo es igual que el comercio en importancia, en los dos años han reducido el programa un 10,83 por ciento. Ahora sí, el capítulo I y II, personal y gastos corrientes suman 744.710 euros, para gestionar el IV, el VI, el VII, que suman 315.000, muy bien.

Pero es que además no son capaces de agotar la partida presupuestaria destinada a un plan de divulgación del consumo, que tenían 48.000 euros y tienen ejecutado el cero por ciento, el cero por ciento; cuando es para hacer campañas de difusión de las normas, etc., de los derechos y demás.

En el servicio 5, ordenación y promoción de transporte y las telecomunicaciones, solo los capítulos de personal un 2,84 por ciento y el del gasto corriente es un 31,54 por ciento. No sé a qué se debe esta subida, este... Y bueno, los recortes en este programa han sido bestiales, dos millones de euros que se han recortado en este programa este año.

Así que hablar de cantidades presupuestarias es hablar de ciencia-ficción sencillamente.

Pero bueno, podría explicarnos el porqué, el plan de recuperación industrial de la Cuenca del Besaya baja de 400.000 a 300.000. Y por qué tiene una ejecución del cero por ciento.

Podía explicarnos la partida para la extensión de la sociedad de la información. Que hace dos años tenía 1.891.000 euros. El año pasado: un millón de euros. Y este año, 250.000. Ejecución: cero por ciento. Y es para extender la banda ancha y el desarrollo de infraestructuras en las zonas de exclusión digital.

Y en este mismo Servicio, hacer una mención a la modificación vía Ley de Acompañamiento de la Ley de transporte de viajeros por carretera. ¿La han consensuado con alguien? Esta Ley se aprobó en el Parlamento por unanimidad, en el año 2014. Y ahora la modifican, no sé si habrán consensuado con alguien esta modificación, y encima va en contra de una PNL que hemos aprobado recientemente en el Parlamento, de apoyo al taxis rural. Porque esta modificación es para dar la puntilla al taxis rural.

Pasamos a Turismo. En este programa, solo hay preguntas. ¿Puede explicarnos por qué se incrementa el capítulo de gastos, Personal, un 11,88 por ciento? Ha hecho antes una mención, diciendo que hay muchas vacantes y que se van a cubrir. Bueno, vamos a verlo. Las vacantes, normalmente están dotadas; otra cosa es que se gaste pero están dotadas. Estarían dotadas en el presupuesto anterior también. Pero bueno, eso es que se van a crear plazas nuevas. Bueno.

Nos puede explicar también cómo se incrementa el gasto corriente un 16,14 por ciento. ¿Por qué crece un millón de euros, la partida del capítulo IV, que son transferencias corrientes a CANTUR...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Recio...

EL SR. RECIO ESTEBAN:...Sí, enseguida Sr. Presidente.

...si es una partida destinada a custodiar los gastos de personal, subrogados de la antigua SRT? Y es la misma todos los años, incrementándolas el incremento salarial. ¿Y por qué se incrementa este año un millón de euros?

¿Por qué se contempla la partida de transferencias a la Sociedad Año Jubilar en 500.000 euros, cuando usted decía el año pasado: que esto era para cubrir las necesidades de personal, básicamente, en la empresa pública? ¿Por qué se dota de 500.000?

Ha contestado antes a una pregunta que le iba a hacer sobre los planes de formación a entidades sindicales. Muy bien, perfecto.

Las partidas de inversión, pues están en todo, en una ejecución de un 6,97 por ciento, o en una ejecución de 0,6 por ciento. Y unas reducciones bestiales.

El túnel de La Engaña...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Recio, tiene que ir terminando...

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sí, voy terminando.

El túnel de La Engaña. Pues mire, otro engaño más. Se han olvidado de la promesa que hizo aquí. Aquí hizo una promesa, de invertir 7 millones de euros en esta legislatura, que iba a caer como lluvia fina en todos los Valles Pasiegos. Los representantes de los Valles Pasiegos que están aquí lo recordarán, 7 millones de euros, en esta legislatura. Bien.

Vamos a poner 250.000 euros, para hacer un proyecto que ya veremos a ver en qué acaba todo esto.

Siguen con el tema de la partida de promoción del Año Jubilar, en la Dirección General. Ya no se sabe quién promociona el Camino Lebaniego; si la sociedad Año Jubilar, CANTUR, la Dirección General de Turismo, o la nueva Fundación. Bueno, y sobre la nueva Fundación, volvemos a lo mismo. Hay un acuerdo plenario...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Recio por favor...

EL SR. RECIO ESTEBAN: ...de no aumentar el número de Consejerías, ni entes vinculados a la Administración Pública de Cantabria. Es un acuerdo plenario y se le van a saltar, creando una nueva fundación.

Bueno, como tengo que terminar, para otra petición de comparecencia hablaremos de las sociedades, tanto de CANTUR como del Año Jubilar. Aunque igual tienen que comparecer sus Directores, para explicar estos presupuestos y la ejecución de sus sociedades.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Recio.

Por último, contestación del compareciente. Del Sr. Martín. A los portavoces parlamentarios. Tiene un turno de treinta minutos.

Tiene la palabra, Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Quiero empezar dando las gracias a casi todos los intervinientes, porque yo creo que hay algo que dentro del lícito debate político no debe faltar nunca, que es la educación. Voy a intentar no caer en el mismo error, aunque no va a ser fácil.

Empezaré dando las gracias a los Grupos que apoyan al Gobierno, por la confianza que dan en el presupuesto de la Consejería. Y por habérselo mirado, por habérselo estudiado. Por haberlo desgarnado y haber sido capaces de identificar aquellos aspectos del presupuesto que son más relevantes.

Es cierto que el Gobierno de Cantabria tiene la capacidad que tiene de actuar sobre el territorio. En muchos casos, hay aspectos en los que no somos competentes. Y en esos casos en los que no somos competentes, lo que hacemos es buscar la colaboración de quien lo es. Digo esto porque efectivamente la capacidad del Gobierno de Cantabria de apoyar planes de reindustrialización, es la que es, que más quisiera yo Sr. Van den Eynde que tener más presupuesto, claro que sí, por supuesto.

Pero ya que nuestro presupuesto es limitado, lo que si intentamos es buscar la colaboración, por ejemplo del Estado, digo esto porque el Sr. Casal pone encima de la mesa la ausencia del REINDUS en los presupuestos nacionales, REINDUS afecto a la cuenca del Besaya. La capacidad de disparo del Estado en esto y en otras muchísimas cosas es cien veces la que puede tener el Gobierno regional, por lo tanto un pequeño gesto del Estado es muchísimo más eficaz que todo el esfuerzo presupuestario que pueda hacer mi Consejería en cualquier proyecto de índole industrial.

Efectivamente por saltar de un tema a otro, el túnel de La Engaña a parte como decía yo antes, de una deuda para con los cantabros, yo creo que es una, al final gobernar es poner en práctica ideas ¿no? y al final es hacer apuestas. Bueno pues en su momento alguien decidió que habría que hacer una estación de esquí, alguien decidió que había que hacer un parque de naturaleza de Cabárceno, probablemente en esos momentos había gente a la que le parecía buena idea y había gente a la que le parecía una idea espantosa. Y al final cada cosa busca su sitio, y encuentra su rentabilidad.

Rehabilitar el túnel de La Engaña, a parte como decía antes, de una gestión creo que de justicia para con el territorio va a ser un atractivo turístico, indudable, indudable, no será yo el que le ponga cifras, cifras le puso el que intentó hacer una telecabina en La Engaña que podía suponer millones de euros de déficit para el Gobierno de Cantabria.

En este caso estamos tratando de buscar, es un proyecto que aglutine a los ayuntamientos del entorno, yo es algo que siempre hago desde mi Consejería, o sea no hacemos cosas sin contar con los que están en el territorio. Los ayuntamientos de los valles pasiegos quiere de que se rehabilite el túnel de La Engaña, los ayuntamientos de las merindades quieren que se rehabilite el túnel de La Engaña, nosotros, como Gobierno lo que intentamos es encauzar algo en lo que no somos competentes, buscando la colaboración del territorio y de los entes competentes.

Yo creo que la Engaña per se tiene un atractivo evidente pero además sumáramos a los (...) turísticos del Valle del Pas la disponibilidad del parque multiaventura en la zona de las merindades.

Hay proyectos en Cantabria asociados al transporte eléctrico autónomo que pudieran tener como centro de experimentación el tránsito entre un lado y el otro del túnel de la Engaña esto nos lo han puesto de manifiesto los técnicos de la Universidad de León que conforman el (...) Cantabria, es decir, se genera un entorno de oportunidad, nos podrá



parecer bien o mal y en este momento nos toca ahora a nosotros y nos parece bien, yo entiendo perfectamente que pueda haber críticas, pero desde luego al menos permítanos que gobernemos con nuestras ideas.

Hablaba el representante del Partido Regionalista como uno de los elementos diferenciadores de la gestión de esta Consejería el hecho de movilizar proyectos de futuro ¿no? , yo creo que hay muy pocos proyectos que tengan una visión cortoplacista sinceramente, les parezca a ustedes lo que les parezca, estamos poniendo en marcha proyectos que probablemente sobrevivan con mucho a este Consejero, que fructifique más allá de esta legislatura. En este caso la Pasiiega en este caso es uno de los elementos que pueden cambiar realmente el modelo económico de esta región, o al menos generar unas condiciones para que así ocurra.

Al final el modelo económico lo cambiarán las empresas de Cantabria, Sr. Van den Eynde, tiene razón, o sea la capacidad de esta Consejería con su presupuesto es la que es y el objetivo es utilizar cada euro de la forma más adecuada posible pero al final la última palabra la tiene el empresariado de Cantabria y sus trabajadores y sus científicos, lo que hay que hacer es generar con esa, limitación presupuestaria las condiciones para que eso ocurra por la vía que nos interesa a los cántabros que ocurra.

Y efectivamente, que no tenga que ver solamente con una legislatura, con un Gobierno, con un Consejero, que es algo que tendrá que llegar mucho más allá. De hecho, en la presentación de la Pasiiega, del viernes pasado, hubo cien personas interesadas en el proyecto. Y una vez contado el proyecto obtuvo el respaldo explícito de los sindicatos, de la Cámara de Comercio, de la zona franca, de RENFE Mercancías, de la Universidad de Cantabria, de Renault, bueno, es un proyecto en el que hay cierto consenso en que esto es bueno, entonces vamos a ver si somos lo más ágiles posibles y le ponemos en marcha. Soy consciente de que esto es algo que fructificará cuando fructifique, que la obra se vera mucho más allá de esta legislatura y que sus resultados habrá que evaluarlos con 15 años de perspectiva pero hay que empezar. Y si ya desde el principio generan dudas; no a nosotros ¡eh!, pero a la oposición le generan dudas que pueda ser un proyecto interesante, pues no tengo el menor inconveniente en sentarme a debatir y a explicar.

Sr. Carrancio, no sé si no me he explicado bien en el tema de las empresas, voy a intentar hacerlo otra vez. La Fundación Camino Lebaniego se generará porque la empresa pública Año Jubilar va a desaparecer. Es decir, no es que sumemos una, es que vamos a sustituir una empresa pública, de capital público por una fundación. Una fundación que tendrá –digamos– un tratamiento fiscal diferente y mucho más adecuado para los fines de los posibles patrocinadores privados en el futuro, a la luz de los cambios normativos que se han producido. Entre ellos, SICAN –tengo aquí anotado– Bueno, las cosas de palacio lamentablemente van muy despacio, sobre todo las que tienen que ver con cualquier modificación urbanística.

A mí también me desespera que un PSIR sean dos años, pero es la realidad. Por más que un Consejero o su equipo esté todo el día llevando los papeles casi de una mesa para otra, para que las cosas corran; la realidad es que un PSIR son dos años de tramitación. ¡Qué más quisiéramos nosotros que desde SICAN, desde la Consejería, desde el Gobierno, pudiese ser un proceso mucho más rápido! Pero no lo es, esa es la realidad, que no lo es.

Luego lo que hay que hacer es intentar pues minimizar en la medida de los posibles los plazos; es decir, que si el plazo medio que establecen digamos las informaciones públicas son dos años, que no tardemos tres, que tardemos dos años y un día a poder ser.

El tema de los parques eólicos, bueno, yo creo que somos el primer Gobierno reciente, ante el que se presentan proyectos de parques eólicos. Yo creo que es evidente que la tramitación de nuevo lleva los meses que lleva, nos hemos fijado... Al final en política ponerse objetivos siempre es un riesgo ¿no?

También creo que en la vida al que no se le permite equivocarse nunca se va a arriesgar; el error es una parte intrínseca de las decisiones humanas. Y quizás –digamos– planteando un horizonte de 200 megavatios a final de legislatura, pues nos hemos podido equivocar. Yo creo que no, yo creo que lo vamos a cumplir, pero ese es un poco el objetivo; ponernos un horizonte complicado de cumplir, a ver si somos capaces, por el bien de Cantabria, llegar a estas cifras o algunas parecidas.

Al día de hoy, hay 32 megavatios autorizados, aún no construidos. Y presentado un parque de 49 megavatios y pico. Hiberdrola está preparando otro proyecto de otros 50 megavatios, Cross tiene otro... Se está trabajando. Y ya digo que somos el primer gobierno moderno, reciente, ante el que se ha presentado un proyecto de parque eólico.

Seguimos creyendo en las energías renovables, por supuesto. La normativa de retribución del megavatio renovable, pues no es el que era hace cinco años, ¡qué le vamos a hacer! Pero seguimos siendo una región donde las oportunidades son buenas, porque las zonas de más de viento están aún sin ocupar.

Podemos entrar a debatir respecto del tema de la subasta de potencia y dónde van a ubicarse los operadores. Yo creo que en Cantabria bastantes, porque somos la región donde todavía nos queda ubicaciones –como decía antes– con más horas de producción.

El proyecto de modelo de cambio económico al 2030. Usted decía que no debe de ser el representante de la CEOE, quien lidere ese proyecto. Bueno, nosotros desde el Gobierno de Cantabria, lo que hacemos es trabajar en el ámbito de la Mesa de diálogo especial, a través de una mesa específica que se llama: Mesa de nuevo patrón de crecimiento, el desarrollo de esta estrategia. Que no es nuestra, que es de Cantabria; que llegará mucho más allá de este Gobierno de nuevo. Que en esa Mesa se consensuó el ponente; no el Presidente de la Mesa, que en cualquier caso es el Consejero de Economía; el ponente de este Plan es Lorenzo Vidal de la Peña.

Bueno, yo entiendo lo que usted quiere decir, diciendo que el Gobierno es el que lidere. El Gobierno lógicamente preside esa Mesa; pero el ponente técnico, con la ayuda de una asistencia técnica que se contrata desde la Consejería del Industria, por cierto, para el desarrollo de ese trabajo, es Lorenzo Vidal de la Peña. Yo, desde luego lo respeto.

El Plan de turismo gastronómico y turismo activo. Bueno, no está redactado pero está contratado. Están contratados, los dos planes: el del turismo gastronómico y el de turismo activo. Me consta que están trabajando, porque ayer me ha dicho un amigo mío: me ha llamado el redactor del plan de turismo gastronómico para hacerme una encuesta. O sea, se está trabajando. Antes de final del año espero que estén finalizados. Pero en fin, las cosas... Saben que este año, el presupuesto se nos ha desbloqueado en el mes de marzo. Hemos tenido tres meses menos para ejecutarlo. Y las cosas que otras veces están ya contratadas en julio y agosto, pues ahora se están contratando en septiembre y octubre. Se ha contratado y está en fase los dos planes de ejecución.

No voy a redundar en el hecho de que los datos esos que se han puesto de manifiesto respecto a la ocupación de Liébana no son exactos. El ICANE lo que muestra es que en el mes de agosto... (murmullos)... –impreso lo tiene mi compañera Obregón– en el mes de agosto del año 2016, Liébana estaba en el séptimo lugar de ocupación; en el mes de agosto de 2017, Liébana es la segunda detrás de Santander. Y eso no es casualidad, eso es por el Año Jubilar.

Ejecución presupuestaria. Voy ahora con el Grupo Ciudadanos. Mire usted, es que se lo debería haber explicado...; seguramente que no soy capaz de hacerlo mejor que el Sr. Van den Eynde, se lo debería haber explicado él.

Primero, depende a qué llamemos ejecución presupuestaria. Si usted conoce algo de técnica presupuestaria sabrá que hay varios niveles de ejecución: la reducción de crédito, el establecimiento de la obligación, el de disposición del gasto. Entonces, si llamamos ejecución del presupuesto a la columna de retención de crédito; es decir, son expedientes que han retenido una parte del crédito porque se están tramitando.

En este momento, a día de 13 de noviembre, la ejecución es del 85,7 por ciento. No voy a hacerme trampas al solitario. Evidentemente retención de crédito es cuando el expediente se inicia.

En fase de autorización; es decir, ya está el contrato encima de la mesa, firmado, sin ejecutar el proyecto; estamos en el 79,8 por ciento. Eso no es un mal porcentaje de ejecución para estar en noviembre, se lo garantizo.

Ahora ¡claro!, si ustedes van a la columna de obligaciones, estamos en el 50,4 por ciento. Ninguna está en el 30 como han dicho ustedes. Esto es ejecución presupuestaria del 13/11/2017.

¿Qué se va a ejecutar el 85 retenido? Seguramente no ¿Se va a ejecutar el 50? Desde luego que no ¿Vamos a estar por encima del 79? Seguramente sí. Por encima del 80 seguro.

¿Qué ocurre? Que hay muchísimos expedientes, por ejemplo todo lo que tiene que ver con las subvenciones de Innova que se acaba de notificar a los interesados. A ver –repito– este año hemos empezado la ejecución tres meses más tarde que otros años. Luego, cosas, ejecuciones... O sea, debemos comparar esta ejecución presupuestaria quizá con la de junio, con la de julio del año pasado. Pero en cualquier caso, a poco que se conozca la técnica presupuestaria se sabe que el fondo...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, por favor, silencio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): En cualquier caso, niego la mayor.

O sea, el nivel de ejecución presupuestaria en este momento es mucho mejor del que ustedes han puesto de manifiesto y además les garantizo, porque las columnas que marcan realmente el nivel de tramitación están por encima del 80 por ciento.

¿Dónde vamos a llegar? Bueno, pues lo veremos en diciembre; las notas se ponen a final del curso, no a medio curso.

También le aclaro, al señor representante del Grupo Mixto Ciudadanos, que como decía antes yo al Sr. Carrancio, la Fundación Camino Lebaniego no es una fundación más, sino que va a sustituir a la Sociedad Año Jubilar Lebaniego. Por lo tanto, no se trata de crear una empresa más.



Y desde luego que sí, el objetivo de crear esa fundación es la de dar continuidad a la promoción del Año Jubilar a través del Camino Lebaniego, como he dicho antes; como ocurre en el caso del Camino Jacobeo. No hace falta que sea Año Jacobeo para que la gente peregrine a Santiago. Y nos interesaría que Liébana pasara algo igual.

Hay un elemento diferencial con el Camino de Santiago. Y es que tanto el peregrino que vaya a hacer Camino Lebaniego como el que vaya a hacer el Camino de Santiago del norte puede pasar en un solo camino por dos lugares santos, que es un producto único en el mundo.

Un peregrino que empiece el camino de peregrinación por el País Vasco, atraviése Cantabria y al llegar a San Vicente decida subir a Liébana. Y luego podrá bajar por el leonés, por el lebanense, o volver otra vez a la costa y seguir hasta Santiago. Habrá hecho en un solo camino el paso por dos lugares santos –repito– que es algo como producto turístico de peregrinación es único en el mundo.

Vamos con el Grupo Podemos. Mire usted, Sr. Blanco, es usted un maleducado, es usted un absoluto maleducado. Y ha utilizado el recurso del poco trabajador. Ha utilizado el recurso del poco trabajador, que es: no me leo ni siquiera el presupuesto, no hago la más mínima mención a las partidas presupuestaria, me dedico solamente a insultar, a descalificar. ¿Sabe usted quién es Goebbels?, ¿Sabe usted quién es Goebbels verdad?, por más alta que se digan las cosas, por más veces que se repitan no se convierten en verdad ni muchísimo menos.

Por más que se insulte no se descalifica más que uno mismo, ¡eh! No voy a entrar a hacer ninguna valoración de mi capacidad intelectual o de gestión ni mucho menos con usted, ¡ni mucho menos con usted!

Mire usted, el valor de una persona se lo da mucha medida en buena medida sus enemigos. Yo estoy orgulloso de poder debatir con el Sr. Van den Eynde, muy orgulloso. Se produce un debate leal y educado, usted no suma, usted no suma. También le voy a decir una cosa ni resta, ni resta.

Mire usted, incluso en esta mesa ha surgido la duda sobre si lo que usted estaba haciendo era lícito o no era lícito. Usted ha estado insultándome personalmente. Insultándome personalmente. Usted no se ha leído el presupuesto, usted ha decidido recurrir, el recurso de lardar, gritar.

Mire, hace muchos años recuerdo una frase de Isabel Urrutia en el Parlamento, que dijo algo así como: “ladran, luego cabalgamos”. Cabalgamos, Sr. Blanco, cabalgamos y ustedes ladran, porque no saben hacer otra cosa. Porque no saben hacer otra cosa. Su capacidad política la están demostrando con este tipo de intervenciones.

Yo llevo tres legislaturas en el Gobierno, yo no sé si usted va a llegar a dos en el Parlamento, ¡eh! y se nota ¿verdad?, se notan las dos cosas, se notan las dos cosas.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, por favor silencio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Usted no ha hecho más que verter insultos, descalificaciones, basadas en la nada, ¡en la nada!, en la ejecución presupuestaria, yo creo que es muy fácil de entender, los demás compañeros de esta sala lo han entendido, usted no ha entendido absolutamente nada.

Si la ejecución del presupuesto es mayor del 80 por ciento, ¿usted retira sus descalificaciones a final de año? No, ¿verdad? No le sirve de nada.

¿Tan peligroso le parezco, de verdad, para que tenga que recurrir a estas técnicas políticas tan barriobajeras?, ¿de verdad le parezco tan peligroso?

¿Le parece mi equipo tan eficaz como para tener que acudir a recursos de tobillero?, futbolísticamente hablando.

Mire, si le preocupa Cantabria le voy a dar unos cuantos datos. Porque la valía de una gestión no tiene nada que ver con lo que usted opine, al revés, lo que usted opine la realidad será justo la contraria siempre. Ya me estoy dando cuenta de esto

Usted habla de que la gestión industrial es un desastre. Mire usted, en los tres últimos meses liderábamos el índice industrial. Mire usted, en los tres últimos meses lideramos la generación, ¡bueno!, no se ría es que usted niega los datos. Mire usted lo suyo son opiniones, lo suyo son opiniones, lo mío son datos ¡eh!, lo mío son datos.

Año record en el turismo en Cantabria. Año re..., ¡bueno, pues no!, ¡eh!, bueno pues vale, pues no, para usted la perra gorda. Vive usted en los mundos de Yupi, Sr. Blanco, se lo digo de verdad, vive usted en un ensoñamiento. Los datos son tozudos. Año record de turismo en Cantabria. Año record de ocupación en Liébana. Recuperamos PIB industrial.

Dice: estamos bien. No, no, no estamos bien pero estamos mejor, estamos mejor que hace unos años.

Usted pone de manifiesto no sé cuántos empleos perdidos desde el principio de la crisis.

Mire usted, en los últimos meses el número de parados en el sector de la industria va bajando. En el interanual hemos bajado un montón, hemos bajado más de 1.500 trabajadores en el sector industrial. Esos son datos, tozudos.

Pero es que además usted niega cosas tan evidentes como que la cuenca del Besaya necesita suelo industrial.

Oiga, a usted ¿quién le sopla estas cosas?, ¿los defensores del limonero?, ¿de verdad me está diciendo eso?

Mire usted, en los dos últimos años se ha vendido prácticamente la totalidad, prácticamente la totalidad de suelo industrial que nos quedaba en nuestra región.

El gobierno no es generador de actividad industrial, pero sí debe ser potenciador de la disponibilidad de suelo industrial en nuestras Comarcas. La realidad es que en este momento en la Cuenca del Besaya apenas queda suelo industrial. Entonces lo que hemos hecho ha sido ponernos al servicio del ayuntamiento de Torrelavega para que nos indique, dentro de su planificación territorial dónde será el sitio adecuado para colocar un suelo industrial. Y es lo que hemos hecho, ni más ni menos. Llamar al ayuntamiento de Torrelavega, definir Las Excavadas como el lugar que el Ayuntamiento de Torrelavega tenía previsto colocar ese suelo industrial. Y eso es lo que estamos haciendo. Y a usted le parecerá mejor o peor, pero la realidad tozuda es que la cuenca del Besaya necesita suelo industrial.

¡Claro! yo entiendo que el suelo que elijamos, a usted le va a parecer fatal en cualquier caso. Estoy convencido. Porque sus postulados en muchos casos son absolutamente insostenibles. Insostenibles.

Usted no ha dicho ni palabra del presupuesto. No puedo debatir con usted el presupuesto porque usted no ha dicho ni palabra del Presupuesto; ni una cifra, ni un dato. No ha criticado nada. No ha aportado nada. Usted ha hecho un ejercicio realmente desde mí punto de vista vergonzoso, vergonzoso.

Cualquiera de los demás Grupos desde la crítica lícita al menos ha planeado alternativas. Usted ni una.

Bueno, su deriva a lo largo de esta legislatura está siendo creo que patente. Su fijación en atacar personalmente a este Consejero, creo que evidente. Hombre, los epítetos cariñosos que me ha vertido usted esta mañana, no indican otra cosa.

Le digo una cosa, antes de evaluar la capacidad de gestión de este Consejero, ¿por qué no analizamos los datos?

Mire usted, los datos del sector turístico son buenos. Los datos del sector industrial son buenos. Los datos del sector comercial son buenos. Coja usted la página de Economía de hoy de El Diario Montañés, a ver qué dice. A ver que dice... –Usted ríase de todo– Bueno, ya lo hace, no hace otra cosa que reírse. Esto es todo su bagaje político, reírse y reírse.

No voy a debatir más con usted del presupuesto, porque usted del presupuesto no tiene la menor idea.

Partido Popular. Agradecerles el tono, sinceramente. Agradecerles el tono. Es un placer debatir con ustedes desde la oposición, nosotros desde el Gobierno. Hay veces que con el Sr. Recio discuto amargamente, pero he de reconocer que el ejercicio de hoy de Podemos ha sido algo que a mí... Bueno, no he visto nada parecido en mí vida. Luego, bueno, pues dentro de la crítica he de agradecerles el tono constructivo.

Claro que crecemos poco en términos absolutos. En términos relativos, un 15 por ciento está muy bien. Pero en términos absolutos, pues ¡claro! no somos Sanidad. Al final son ocho millones y pico de crecimiento, o nueve.

Bueno, es que partir de muy abajo y partimos de sesenta y pocos millones, y ya estamos en ochenta y tantos. Es complicado, a tirones del 15 por ciento. Ustedes saben que han estado en el Gobierno cómo es el debate presupuestario entre Consejerías, todos intentan hacer entender que sus proyectos son realmente definitivos para la consecución de los objetivos del Gobierno.

Lo que sí es verdad es que lejos de la opinión del Sr. Blanco, en cuanto a la capacidad de mí Consejería, el Gobierno sí confía mínimamente. Confía en la Consejería puesto que la dota de mayor crecimiento. Yo creo que el Presidente y el resto de los Consejeros del Gobierno cuando se establece esa política de reparto del presupuesto, sí entienden que llega el momento de fomentar políticas de crecimiento económico.



Le agradezco también la explicación respecto al nivel de ejecución; porque denota que quien ha estado en el Gobierno entiende un poco de esto y el que no y además no se ha preocupado en conocer técnica presupuestaria, pues necesitaría probablemente un repaso.

El Plan de Acción. Sí, es evidente que el Plan de acción tienen mucho que ver con el desarrollo de tareas por parte de SODERCAN. Es evidente. Todos aquellos que tienen que ver con la internacionalización, pues así es. Pero también le digo, que llevamos la colaboración entre la Consejería y SODERCAN de una forma muy fluida. Mi relación personal con Salvador Blanco, con el que tenía y con el que tengo amistad ha facilitado mucho las cosas.

Yo creo que por más que pueda parecer curiosa la ubicación de SODERCAN; luego, en el día a día no se ha identificado en ninguna mala función, ni ninguna contradicción. Digamos que creo que hemos sabido repartir perfectamente las tareas y colaborar en aquellas cosas en las que había cierta intersección.

Me preguntaba usted, Sr. Van den Eynde, por los incrementos de SICAN y PCTCAN. Como le decía, en los años del pasado era mucho más difícil que en este momento intentar conseguir partidas para dotar empresas públicas, puesto que las empresas públicas que actúan en el mercado pueden endeudarse.

En cierto modo; no voy a hacer en absoluto de Consejero de Economía, Dios me libre; las empresas públicas han aguantado con su deuda –digamos– en buena parte el tirón que otras Consejerías: Sanidad, Educación y Dependencia, requerían para hacer frente a las urgencias que tenía el Gobierno en los años anteriores.

Y eso hemos hecho de las empresas públicas. Pero todas. No solamente SICAN y PCTCAN. Todas las empresas públicas han tenido que aguantar a base de renegociar su financiación, eso evidentemente encarece el proceso, puesto que cada financiación está asociada a un interés; bueno, pues toca el momento de aligerar en cierto modo el nivel crediticio de las sociedades para que tengan un cierto margen de maniobra y poder afrontar otras acciones.

Durante estos años, quizá no se ha visto perjudicado el desempeño de estas empresas porque estábamos desarrollando proyectos, pero en este momento ya se acaban los proyectos, toca pasar a la acción y antes puse de manifiesto creo que cuatro acciones concretas, que son Las Excavadas, que son la segunda fase de Sámamo, que es Val de San Vicente y que es La Pasiega, para poder afrontar acciones nuevas, lógicamente hay que reducir, como dicen los técnicos de apalancamiento de las sociedades públicas para que allá un cierto margen de maniobra.

Hasta ahora no se ha podido realizar en este momento se puede realizar y vamos a ello, ¿no? básicamente son SICAN y PCTCAN quienes reciben esa dotación de fondos ¿no?, CANTUR también, un millón para hacer frente al último pago de los cañones, toca a lo largo de la legislatura el momento de hacer cosas digamos tangibles en materia de suelo industrial.

Sr. Recio es verdad que la Consejería ha sufrido recortes, es verdad como todas las Consejerías del Gobierno. Es verdad que el presupuesto no deja de ser un presupuesto, se presupone, se presupone un nivel de ingresos y un nivel de gastos ¿no? Bueno, a lo largo del camino hay que reajustar. Ojalá pudiésemos reajustar a la alza, bueno, pues este año pasado ha habido que reajustar ligeramente a la baja y cada Consejería esta nos ha tocado 3.102.000 euros, pues le ha tocado la parte que le ha tocado.

Dice usted que hace ya años desapareció la partida de fomento del empleo. Desapareció de la Consejería, se trasladó a la Consejería de Economía y Empleo porque nos parecía que cada ámbito de gestión debe estar, a poder ser lo más constreñido posible, no tiene mucho sentido desarrollar tareas de fomento del empleo desde la Dirección de Empleo y desde la Consejería de Industria, por lo tanto, digamos nosotros decidimos pasarle ese cometido, no es que haya desaparecido del programa, es que ha desaparecido la partida en mi Consejería.

Las partidas que usted ha hecho de manifiesto, las dos que ha puesto de manifiesto, la de innovación en el comercio y la de la asociación de comerciantes se reduce porque el año pasado no se agotaron, no se agotaron ¿eh? entonces cuando tú pones encima de la mesa 800.000 euros para una asociación o para un grupo de asociaciones, abres un proceso de concurrencia y las asociaciones solicitan otorgándoles a todas lo que piden no se llega a agotar la partida, pues al año siguiente parece razonable que esa partida se ajuste a las cantidades que se gastaron el año anterior.

Yo creo sinceramente que no se va a ver afectada ninguna de las acciones ni de innovación comercial ni de fomento de las asociaciones de comercio por esta reducción de la partida que no reducción del gasto porque ya digo que el año pasado no se ha llegado a agotar.

La partida que se reduce de forma drástica es la de zonas blancas, la de telecomunicaciones, apoyo a la reducción de zonas blancas porque es que la Unión Europea no permite el apoyo financiero a ninguna operadora que no esté en una zona definitivamente blanca.



Una zona blanca es una zona en la que ni hay banda ancha ni previsiones de que ninguna empresa de instalarse en el futuro próximo. ¿Qué ocurre este año? Que como conecta Cantabria, hay una empresa que dice que va a instalar banda ancha en toda Cantabria, luego ya nuestra capacidad de definir zonas blancas a quedado eliminada porque hay una empresa que dice que lo va a hacer, luego ni el Ministerio ni la Unión Europea nos permitiría fomentar económicamente la apareció de operadores en estas zonas puesto que ya no se considera zona blanca. Por eso este año esa partida se reduce de una forma tan trascendente.

Bueno, usted fue Director General de Turismo, sabe perfectamente cómo estaba la Dirección General en cuanto a funcionarios. Con usted ya faltaba gente. Ya hacía falta más gente. A nosotros nos han jubilado bastantes más. Muchas de esas plazas el año pasado perdieron la dotación y bueno pues es imposible desarrollar una tarea –muchas gracias Sr. Presidente estoy acabando– una tarea mínimamente adecuada si tienes un problema de saturación del personal funcionario.

Vamos a intentar este año completar las RPT al menos hasta el punto que presupuestariamente podamos, sabe usted que personas muy relevantes y muy importantes de la Dirección General se han jubilado el año pasado. Que va a ser difícil lógicamente reemplazarlas por su conocimiento y su trayectoria dentro del turismo en Cantabria, pero vamos a intentarlo. Por eso la partida de personal, pero vamos a intentarlo. Por eso la partida de Personal claro, crece el 12 por ciento, pero pasa un poco como la Consejería, el 12 por ciento de poco también es francamente poco.

Y luego, para finalizar Año Jubilar. Miren ustedes, lo decía antes cuando hablaba del Grupo Podemos. El éxito o no de una iniciativa tiene que ver con las cifras. No con la percepción que ustedes puedan tener. Le decía antes también que si a usted le impide equivocarse jamás se va a arriesgar. El Año Jubilar han pasado muchísimas cosas y van a pasar más. Van a pasar más de mil cosas. ¿todas salen redondas? No. no todas salen redondas.

El otro día estaba yo con la responsable del Año Jubilar de Caravaca de la Cruz y me decía no entiendo como políticamente se utiliza como arma arrojadiza el Año Jubilar que hoy es vuestro pero dentro de poco va a ser de otro. Es como utilizar como arma arrojadiza la calidad del turismo de Cantabria. Yo creo que es una tarea que hay que repensarse.

Que un artista no hiciese un bis solamente afecta a su credibilidad como artistas. Hay otras cuestiones en las que probablemente se pueda mejorar. Ya, pero es que en el 2006, había 20 millones de euros para el Año Jubilar. Y este Año Jubilar, pues hay que hacerlo con la décima parte del presupuesto. Y aun con todo, creo que estamos haciendo un Año Jubilar, en lo promocional digno.

Y los resultados, que son en el fondo lo que valen, nos indican que Liébana está hasta arriba. Que con un verano en lo climático francamente flojo hemos aguantado las cifras de ocupación. Que desde los meses de abril, mayo y junio, ha habido record históricos de incremento de visitantes. Que en este momento, en estos meses de octubre y noviembre, en Liébana sigue habiendo ocupaciones altísimas, prácticamente... bueno, desconocidas en la zona. Que vamos a multiplicar por diez, el número de peregrinos que llegan andando. Que hemos multiplicado por tres, el número de peregrinos extranjeros que llegan a Liébana. Bueno, las notas al final del curso.

Pero además de momento las notas, en función de los datos de los resultados turísticos no están siendo malas. Independientemente de que se quería utilizar un no bis de un artista como arma arrojadiza contra un Gobierno. Que ya les digo, se les volverá en contra, porque algún día ustedes gestionarán un Año Jubilar. Y verán lo que cuesta conseguir patrocinador privado.

Acabo con la partida de 500.000 euros, que este año figura también en la partida del Año Jubilar. El año pasado, planteamos... –voy a hablar de memoria– planteamos 200.000 euros para el Año Jubilar... 300.000 euros –muchas gracias, Sr. Recio– y una enmienda suya planteó subir a 500, y eso hicimos ¿no? 500, para la primera mitad del Año Jubilar. Lógicamente, otros 500 hemos planteado en el presupuesto para la segunda mitad del Año Jubilar. Y en un concepto parecido.

Evidentemente, estas cifras están asociadas a los gastos operativos de la sociedad, que ustedes mismos reconocen que deben existir.

El Año Jubilar Caravaca de la Cruz, va a tener bastante menos presupuesto de profesionales privados que el Año Jubilar Lebaniego. Tiene fondos públicos también.

Nosotros estamos intentando que no haya que aplicar fondos públicos, con todo nuestro esfuerzo. Pero desde luego estamos en épocas complicadas para la obtención de patrocinadores. Y más si se utiliza el Año Jubilar como arma arrojadiza.

Aún con todo, aún con todo, quiero agradecer a todos... a casi todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el estudio que han hecho del presupuesto, su tono y su ánimo de colaboración y de fomentar medidas que vayan en la mejora de este presupuesto.



Agradecer a mi equipo el esfuerzo que ha hecho para construir el mejor de los presupuestos posibles. Y garantizarles que desde esta Consejería se trabaja buscando dos cosas: primero, la mejor aplicación de los fondos públicos. Y segundo: la consecución de objetivos. No es tanto una cuestión de ejecutar el presupuesto como de conseguir objetivos.

Nada más, Sr. Presidente. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Martín.

Concluida la contestación del compareciente y reiterándole el agradecimiento por su presencia, a él y a los cargos de su departamento, damos por concluida esta Comisión de Economía y Hacienda, en la que han comparecido todos los miembros del Consejo de Gobierno.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos)